



COOPACEH, R.L.

POR UN FUTURO MEJOR

MEMORIA 2020

XXXV ASAMBLEA ORDINARIA
EJERCICIO SOCIOECONÓMICO 2019-2020



ORACIÓN DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

Señor,
Hazme instrumento de tu paz,
que donde haya odio, siembre yo amor;
donde haya injuria, perdón;
donde haya duda, fe;
donde haya desesperación, esperanza;
donde haya sombras, luz.
donde haya tristeza, alegría.
Oh Divino Maestro;

Concédeme que no busque ser consolado,
sino consolar;
que no busque ser comprendido, sino
comprender;
que no busque ser amado, sino amar;
porque dando recibo;
perdonando, es como Tú perdonas;
y muriendo en Ti, renazco para la vida eterna.
Amén.

SAN FRANCISCO DE ASIS

Acerca de nosotros

Somos una cooperativa de servicios integrales que durante más de 35 años de servicio, hemos contribuido al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados; ofreciendo servicios de educación cooperativa y financiera que fomentan la vivencia de nuestros valores, además del uso responsable de los servicios de ahorro, crédito e inversión.

MISIÓN

Contribuir a la solución de las necesidades socioeconómicas de los asociados y de la comunidad con eficiencia y transparencia.

VISIÓN

Ser una organización con fortaleza económica y social que mantiene el liderazgo nacional como empresa cooperativa

VALORES

La cooperativa se basa en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad.

HIMNO DE LA COOPERACIÓN

CORO

Somos hombres, mujeres y jóvenes
de nuestra patria **PANAMA**,
donde la cooperación buena es,
para el desarrollo económico y social...

ESTROFAS

1

En nuestro istmo centroamericano
el dar sin interés ha crecido;
unidos todos como hermanos
la cooperación ha florecido.

2

El producto del esfuerzo
entre todos es compartido:
campesinos y profesionales,
a las gloriosas filas se han unido.

CORO

3

La cooperación del panameño
vamos allá de una satisfacción,
es el producto del empeño para el
desarrollo de nuestra nación.

4

La cultura de servicio que se ofrece
es de calidad por mi patria y mi bandera,
nuestro pueblo se fortalece
y el país así prospera.

CORO

Somos hombres, mujeres y jóvenes
de nuestra patria **PANAMA**,
donde la cooperación buena es,
para el desarrollo económico y social

AUTORA: GILDAURA RIVERA
MÚSICA: LUIS C. ESPINO
ARREGLOS MUSICALES: DAVID CHOY



CUERPOS DIRECTIVOS

EJERCICIO SOCIOECONÓMICO 2019-2020

JUNTA DE DIRECTORES	JUNTA DE VIGILANCIA	COMITÉ DE CRÉDITO
<p>Prof. Moisés R. Girón C. Presidente</p> <p>Prof. Luz A. Pinilla Vicepresidente</p> <p>Prof. Elvia M. Pinto G. Tesorera</p> <p>Prof. Marco A. González G. Secretario</p> <p>Prof. Edwin J. Rodríguez S. Vocal</p> <p>Prof. Doris A. Saavedra S. Prof. Iris A. De León M. Prof. María A. Marciaga J. Suplentes</p>	<p>Prof. Ada B. de Ávila Presidente</p> <p>Prof. César A. González R. Vicepresidente</p> <p>Prof. Dimitri A. Calderón R. Secretario</p> <p>Prof. Juana L. Trejos F. Prof. Zonia J. Bernal T. Suplentes</p>	<p>Prof. Ana A. Ortega A. Presidente</p> <p>Prof. Mirta G. de Marciaga Vicepresidente</p> <p>Prof. Miguel A. Rodríguez S. Secretario</p> <p>Prof. Brenda G. de Solís Prof. Ana L. On P. Suplentes</p>

COMITÉS DE APOYO

COMITÉ DE EDUCACIÓN	COMITÉ DE INFRAESTRUCTURA	COMITÉ DE RECUPERACIÓN Y ASESORÍA
<p>Prof. Edwin J. Rodríguez S. Presidente</p> <p>Prof. Doris A. Saavedra S. Vicepresidente</p> <p>Prof. María A. Marciaga J. Tesorera</p> <p>Prof. Irma C. de Vergara Secretaria</p> <p>Prof. Mirna O. de Ramírez Vocal</p>	<p>Prof. Edwin J. Rodríguez S. Presidente</p> <p>Prof. Moisés R. Girón C. Vicepresidente</p> <p>Prof. Marco A. González G. Secretario</p>	<p>Prof. Elvia M. Pinto G. Presidente</p> <p>Prof. Marco A. González G. Vicepresidente</p> <p>Prof. Moisés R. Girón C. Secretario</p>
COMITÉ DE RIESGO	COMITÉ DE GÉNERO	SUBCOMITÉ DE LA JUVENTUD
<p>Prof. Marco A. González G. Presidente</p> <p>Prof. Elvia M. Pinto G. Vicepresidente</p> <p>Prof. Luz A. Pinilla Secretaria</p>	<p>Prof. Moisés R. Girón C. Presidente</p> <p>Prof. Luz A. Pinilla Vicepresidente</p> <p>Prof. Elvia M. Pinto G. Secretaria</p>	<p>Srita. Yuliana Castillo Coordinadora</p> <p>Prof. Luz A. Pinilla Prof. Edwin J. Rodríguez S. Asesores</p>

PERSONAL COLABORADOR

EJERCICIO SOCIOECONÓMICO 2019-2020



Mgter. Mario A. Mendieta G. Gerencia General

Lic. Itzel D. González M.
Auditora Interna

Lic. Adilia Q. de Cedeño
Contadora

Lic. Mónica N. Poveda C.
Cumplimiento

Lic. María M. Gómez G.
Informática

Lic. Plácido M. Crespo C.
Asistente de Contabilidad

Ing. Martha S. Mendoza U
Ejecutiva de Gestión y Riesgo

Sra. Melva K. Castillo G.
Ejecutiva de Atención

Lic. Jesús A. Cárdenas M.
Ejecutivo de Atención

Lic. Milagros del C. Saavedra T.
Ejecutiva de Atención

Sr. Enmanuel E. Viané D.
Cajero

Sra. Idania I. Batista F.
Cajera

Sr. Wilfredo O. Arjona S.
Cajero

Srita. Elizabeth G. González R.
Secretaria

Lic. José C. Castillo C.
Mensajero Administrativo

Srita. Yuliana G. Castillo A.
Captación de Datos

Sr. Alex J. Batista B.
Asistente General

Sra. Manuela De Gracia M.
Trabajadora Manual

XXXV ASAMBLEA ORDINARIA (EN MODALIDAD VIRTUAL)

22 DE MAYO DE 2021
ACTO PROTOCOLAR

- Bienvenida
- Acción de gracias
- Himno de la cooperación
- Minuto de silencio por los asociados fallecidos
- Conciencia verde (video)
- Presentación de invitados especiales
- Presentación de directivos y ejecutivos
- Reconocimiento a directivos salientes
- Mensaje de la presidencia

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Presentación del Reglamento Transitorio Interno de Asamblea
4. Presentación y aprobación del Acta de la XXXIV Asamblea
5. Elección de nuevos directivos
 - a. Dos (2) miembros principales para la Junta de Directores por tres (3) años y tres (3) suplentes por un (1) año
 - b. Un (1) miembro principal para la Junta de Vigilancia por tres (3) años y dos (2) suplentes por un (1) año
 - c. Un (1) miembro principal para el Comité de Crédito por tres (3) años y dos (2) suplentes por un (1) año
6. Presentación de informes anuales
 - a. De la Junta de Vigilancia
 - b. Del Comité de Crédito
 - c. De la Junta de Directores
 - d. Estados financieros
7. Presentación y aprobación del presupuesto
 - a. Ingresos y Gastos 2020 - 2021
8. Presentación y aprobación de resoluciones
 - a. Resolución A.O. 01 2020 - 2021
 - b. Resolución A.O. 02 2020 - 2021
9. Juramentación de nuevos directivos
10. Asuntos varios y proposiciones
11. Clausura



MENSAJE DE LA PRESIDENCIA

Lo más encomiable del trabajo en equipo es saber que siempre hay otros trabajando a tu lado.

Margaret Carty



Prof. Moisés Girón
Presidente

Buenos días, apreciados asociados e invitados especiales. En nombre del personal y directivos de la Cooperativa de Servicios Integrales El Educador Herrerano, R. L. les damos una cordial bienvenida a esta primera experiencia virtual en celebración de nuestra XXXV Asamblea.

En primera instancia, pedimos a Dios por la salud de cada uno de ustedes y de los ciudadanos del mundo, y que continúe fortaleciendo en todos nosotros el cooperativismo como movimiento altruista de promoción de mejores condiciones de vida y de desarrollo económico y social para todas las partes involucradas mediante la solidaridad; solidaridad que adquiere un sentido más loable mediante la adopción de iniciativas que aporten apoyo en tiempos de crisis, como es el caso de la pandemia del Covid-19 que hoy atravesamos juntos.

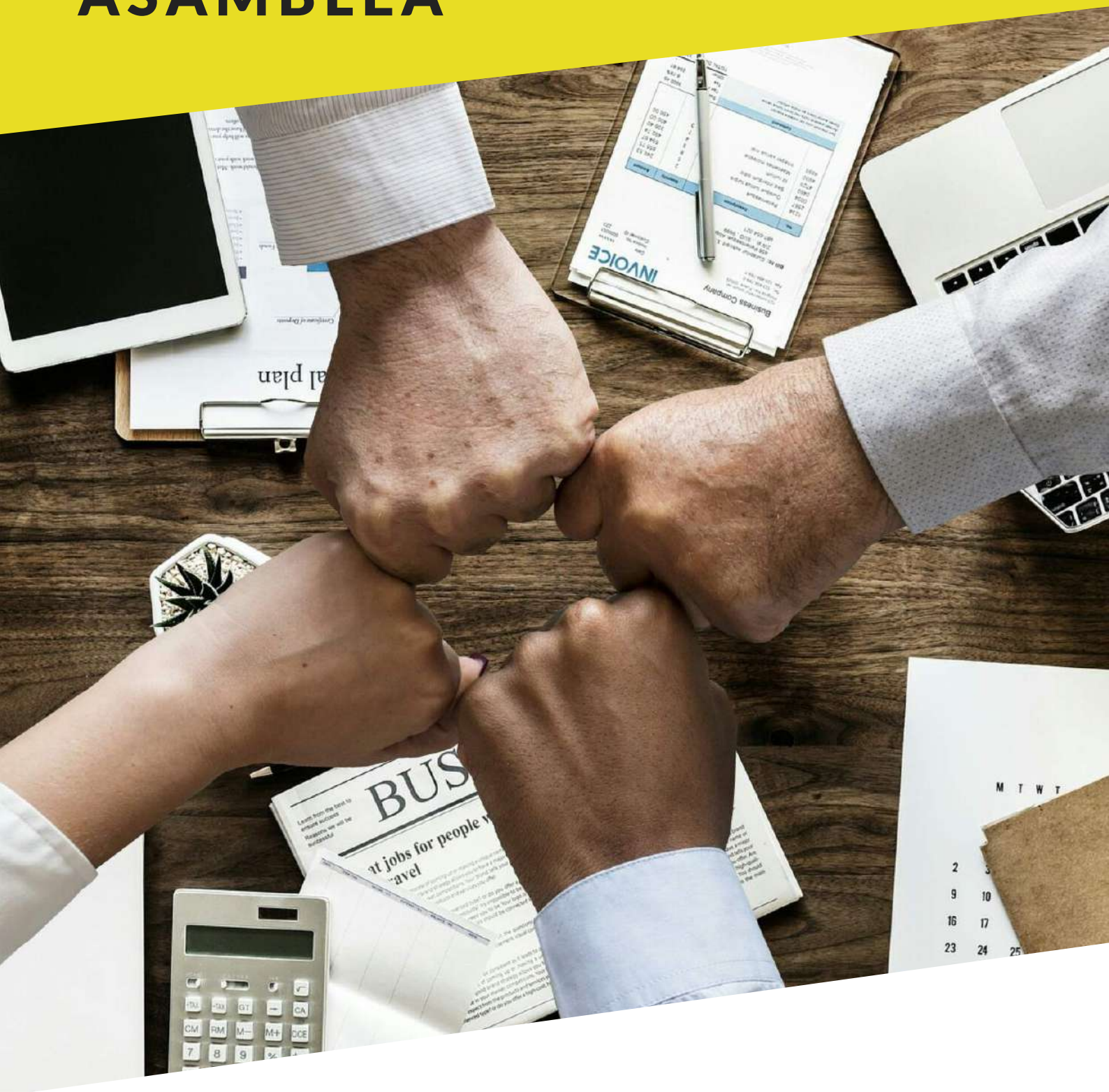
Por eso COOPACEH reafirma hoy su compromiso de continuar trabajando en pro del cooperativismo panameño, pues somos del criterio de que la cooperación es la senda más efectiva para superar cualquier adversidad.

Dentro de este orden de ideas, nos complace compartirles que este trabajo conjunto ha permitido que el ejercicio socioeconómico 2019-2020 se haya desarrollado con el alcance de logros significativos para nuestra cooperativa, como es el caso de la construcción de nuestra nueva sede, cierre del periodo con utilidades a favor de todos los asociados, incremento de nuestra membresía, aplicación de la Ley de Moratoria en beneficio de asociados a quienes la pandemia ha afectado sus ingresos, cumplimiento de los protocolos de salud para garantizar el estado de atención segura que demanda el país y la implementación de estrategias y recursos tecnológicos para superar las barreras de presencia física impuestas por la actual situación, y continuar así informando y ofreciendo servicios de calidad a asociados y clientes.

La Junta de Directores agradece la confianza depositada en nosotros como síndicos de nuestra comparativa, por lo que les reiteramos que en su confianza se comenta nuestra convicción de que el trabajo en equipo y la cooperación mutua son los elementos fundamentales tanto para la creación de una sociedad justa como para emerger fortalecidos de situaciones adversas.

Muchas gracias.

REGLAMENTO TRANSITORIO INTERNO DE ASAMBLEA





REGLAMENTO TRANSITORIO INTERNO DE ASAMBLEA

ACUERDO DE LA JUNTA DE DIRECTORES No. 01, ACTA No. 60

La Junta de Directores de la Cooperativa de Servicios Integrales El Educador Herrerano, R. L., en uso de sus facultades legales que le confiere la Ley y el Estatuto, y:

CONSIDERANDO

Que el literal d del artículo 30 del Decreto Ejecutivo No. 137 del 5 de noviembre de 2001 establece que le corresponde a la Junta de Directores reglamentar el funcionamiento de la cooperativa.

Que el literal k del Artículo 38 del Estatuto de la Cooperativa de Servicios Integrales El Educador Herrerano, R.L. (COOPACEH, R.L.), que establece que la Junta de Directores está facultada para reglamentar todo lo concerniente a las operaciones.

Que en virtud de lo expuesto la Junta de Directores **ACUERDA** aprobar el “**Reglamento Transitorio Interno de Asamblea**”.

Capítulo I

Aspectos generales

Artículo 1. Generalidades

El Reglamento Transitorio Interno de Asamblea **presencial física y/o virtual** establece los procedimientos que buscan dar un ordenamiento a la realización de las asambleas ordinarias y extraordinarias **presenciales físicas y/o virtuales**, sin confusión, ni favoritismo y en armonía con todos, para dar oportunidad a los participantes a expresar sus opiniones y discutir ampliamente los temas antes de llegar a tomar una decisión final.

Artículo 2. Definición de conceptos

Para la aplicación e interpretación del **Reglamento Transitorio Interno de Asamblea** se tomarán como base sustentatoria las siguientes definiciones:

- a. **Asamblea:** es la autoridad suprema de la cooperativa y la constituyen de forma **presencial física y/o virtual** todos los asociados hábiles en uso de sus deberes y derechos como tales.
- b. **Cuestión de orden:** es la expresión oral de forma **presencial física y/o virtual** que hacen los asociados para orientar la discusión al tema.
- c. **Digital:** está estrechamente vinculada en la actualidad a la tecnología y la informática para hacer referencia a la representación de información de modo binario.
- d. **Discusión:** es la expresión oral que hacen los asociados de forma **presencial física y/o virtual** sobre los temas en debate.
- e. **Firma digital:** es un conjunto de datos asociados a un mensaje digital que permite garantizar la identidad del firmante y la integridad del mensaje. El firmante genera, mediante una función matemática, una huella digital del mensaje, la cual se cifra con la clave privada del firmante.
- f. **Firma electrónica:** es un conjunto de datos electrónicos que acompañan o que están asociados a un documento electrónico y cuyas funciones básicas es de identificar al firmante de manera inequívoca.
- g. **ID:** sirve para dar un nombre de usuario dentro de un correo, portal, el cual pide un registro.
- h. **Link:** se constituye en una herramienta de enlace o hipervínculo que permite la navegación a través de la word wide web.
- i. **Plataforma digital:** es una solución online que posibilita la ejecución de diversas tareas en un mismo lugar a través de internet.
- j. **Presencial:** participación física o virtual de los asociados, directivos e invitados que estén presentes en la asamblea o reuniones que desarrolle la cooperativa.



REGLAMENTO TRANSITORIO INTERNO DE ASAMBLEA

ACUERDO DE LA JUNTA DE DIRECTORES No. 01, ACTA No. 60

Capítulo II Sobre la asamblea.

Artículo 3. Formalidades a cumplir.

Para el desarrollo de la asamblea **presencial física y/o virtual** se debe cumplir con las siguientes formalidades:

- Para dar inicio a la asamblea **presencial física y/o virtual** debe existir el cuórum reglamentario con la participación de forma **presencial física y/o virtual** de los asociados de acuerdo a lo establecido en la Ley y/o en el Estatuto.
- Podrán participar de forma **presencial física y/o virtual** en la asamblea **presencial física y/o virtual** los invitados especiales, los cuales sólo tendrán derecho a voz de forma **presencial física y/o virtual**.
- Todo asociado que participe de la asamblea presencial física deberá firmar el libro de asistencia al entrar al local donde se celebrará la asamblea. Si la participación es presencial virtual, deberá registrarse mediante ID en la plataforma.
- Las reuniones de la asamblea **presencial física y/o virtual** serán presididas de forma presencial **física y/o virtual** por el presidente y, en ausencia de éste, por el vicepresidente. En ausencia de ambos, por el vocal que designe la Junta de Directores.

La asamblea **presencial física y/o virtual** podrá ser convocada cualquier día del año, a través de diferentes medios y redes sociales o digitales.

La asamblea **presencial física y/o virtual** se reunirá en sesión ordinaria, dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del ejercicio socioeconómico, para tratar los temas previstos en la convocatoria y en forma extraordinaria cuando las circunstancias lo requieran.

Artículo 4. Informes o memoria.

La memoria y sus informes se presentarán en la página web con anticipación a la asamblea **presencial física y/o virtual** y serán presentados de forma virtual en la plataforma digital en el desarrollo del punto del orden del día de la Asamblea **presencial física y/o virtual**, los cuales pueden ser ampliados, si los asociados solicitan aclaración o justificación de la información presentada.

En la ampliación de los informes, podrán participar todos los asociados, quienes deberán decir su nombre completo y número de asociado. Cada asociado podrá participar hasta dos (2) veces sobre los informes, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

Cuando no se solicita ampliación por parte de los asociados participantes en la asamblea **presencial física y/o virtual** en la consideración de un informe, se dan por recibido. El presidente deberá pasar al siguiente punto del orden del día.

Artículo 5. Causas para el desalojo o cierre en la plataforma.

Quien preside o dirige la asamblea **presencial física y/o virtual** podrá ordenar el desalojo de la sala o el cierre de su participación en la plataforma virtual a los asociados que incurran en las siguientes causas:

- Participar en estado de embriaguez o embriagarse durante el desarrollo de la Asamblea **presencial física y/o virtual**.
- Violar lo establecido en el presente reglamento.
- Agredir física o verbalmente a cualquier miembro de los cuerpos directivos y demás participantes.



REGLAMENTO TRANSITORIO INTERNO DE ASAMBLEA

ACUERDO DE LA JUNTA DE DIRECTORES No. 01, ACTA No. 60

Capítulo III Reglas de debate

Artículo 6. Discusión

La discusión **presencial física y/o virtual** de los temas en debate se regirá por las siguientes reglas.

- a. Es imprescindible para que un asociado se dirija de forma **presencial física y/o virtual** a la asamblea **presencial física y/o virtual** en debate o para una moción, que solicite la palabra al presidente o el director de debate y éste se la otorgue.
- b. El asociado no podrá hacer alusión personal a otro asociado.
- c. Cada asociado que haga uso de la palabra de forma **presencial física y/o virtual** dará su nombre completo, número de asociado y deberá tener encendida su cámara si la participación es virtual.
- d. Los asociados podrán participar de forma **presencial física y/o virtual** hasta dos (2) veces para referirse a un mismo tema y cada intervención deberá limitarse a tres (3) minutos.
- e. Ningún asociado tendrá derecho a participar por segunda vez sobre un mismo tema, hasta que todos los interesados hayan intervenido.
- f. Se alternarán los oradores de forma **presencial física y/o virtual** en las diferentes opiniones en debate **presencial física y/o virtual**.
- g. Cuando un asociado va a dirigirse de forma **presencial física y/o virtual** a funcionarios invitados a la asamblea, deben mencionar al funcionario siempre por su título oficial.
- h. Los asociados no podrán dirigirse los unos a los otros en la asamblea **presencial física y/o virtual** deliberante. Debe dirigirse por intermedio del presidente o director de debate y el período utilizado se deducirá del tiempo del orador.
- i. Se aceptarán modificaciones, submodificaciones y reconsideraciones de los asuntos tratados en debate, sean éstas **presencial física y/o virtual**; pero el presidente o, en su defecto, la persona que lo reemplace velará porque este derecho no se convierta en vicio. Las decisiones de la presidencia en lo referente a este punto serán apelables ante el pleno de la asamblea **presencial física y/o virtual**.
- j. Quien presida llamará al asociado que participa de forma **presencial física y/o virtual** al orden cuando:
 1. Profiera expresiones ofensivas contra la cooperativa, o algunos de sus miembros u órganos, funcionarios o asesores y cuando irrespete a quien preside la asamblea **presencial física y/o virtual** o director de debate.
 2. Se exprese de forma descortés contra cualquier persona a quien la asamblea **presencial física y/o virtual** le haya extendido la cortesía de sala.
 3. Utilice lenguaje impropio o inadecuado, así como expresiones indignas sea **presencial física y/o virtual**.



REGLAMENTO TRANSITORIO INTERNO DE ASAMBLEA

ACUERDO DE LA JUNTA DE DIRECTORES No. 01, ACTA No. 60

Capítulo V Elección de directivos

Artículo 8. Procedimiento.

Para la elección de directivos, de forma **presencial física y/o virtual**, se empleará el siguiente procedimiento:

a. **Requisitos para ser directivo: los requisitos para ser directivo**, además de lo establecido en la Ley, son los siguientes:

1. Ser asociado hábil con una edad de 25 años o más y cumplir con sus deberes y responsabilidades.
2. Tener cinco (5) años o más de ser asociado de la cooperativa.
3. No haber ocasionado erogaciones a endosantes o codeudores, a fin de cubrir compromisos con la cooperativa.
4. No tener parentesco por afinidad hasta el segundo grado o consanguinidad hasta el cuarto grado entre directivos o trabajadores.
5. Participar en la asamblea sea esta **presencial física y/o virtual**.
6. Ningún asociado podrá ser elegido directivo si ocupa un cargo de elección privativo de la asamblea general en empresas cooperativas de primer grado del mismo tipo o vínculo o cargos gerenciales en empresas o instituciones financieras.
7. No haber sido expulsado de otra cooperativa u organismos cooperativos auxiliares y cumplir con lo establecido por la Ley y el Estatuto.

b. Postulación y elección: la postulación de los candidatos de forma **presencial física y/o virtual** y la elección **presencial física y/o virtual** de los mismos para la Junta de Directores, la Junta de Vigilancia y Comité de Crédito se hará de la forma siguiente:

1. Las postulaciones a cargos directivos serán del **21 de abril al 21 de mayo de manera presencial o virtual** en las oficinas de la cooperativa.
2. Los candidatos a cargos directivos pueden postularse por sí mismos o por un asociado en la oficina de la cooperativa de forma digital o física.
3. Los candidatos serán identificados con su nombre y foto.
4. El jurado de elecciones comprobará los votos emitidos con el registro presencial virtual.
5. La proclamación de los candidatos ganadores será anunciada por el jurado de elecciones, mediante un acta digital o física con base en los resultados finales.
6. La Junta de Vigilancia fiscalizará de forma presencial física el desarrollo de la elección.
7. Los asociados tendrán derecho a votar virtualmente por un solo candidato a puesto directivo.
8. Los candidatos con el mayor número de votos serán elegidos como principales y los que siguen en su orden como suplentes.
9. Quien preside la asamblea, después de conocidos los resultados y cuando lo crea conveniente señalará el momento para juramentación de forma **presencial física y/o virtual** de los nuevos directivos.



REGLAMENTO TRANSITORIO INTERNO DE ASAMBLEA

ACUERDO DE LA JUNTA DE DIRECTORES No. 01, ACTA No. 60

Capítulo VI Sobre los presupuestos

Artículo 9. Presentación

El tesorero de la Junta de Directores, el gerente o las personas que designe el presidente, explicará el presupuesto de ingresos y gastos o inversiones en forma global. Los asociados que participan de forma **presencial física y/o virtual** no podrán interrumpir las explicaciones, pero podrán tomar nota de los aspectos que consideren significativos o relevantes.

Artículo 10. Discusión

En la discusión de los presupuestos, pueden participar de forma **presencial física y/o virtual** todos los asociados, quienes deben decir su nombre completo y número de asociado. Cada asociado podrá participar hasta dos (2) veces sobre el presupuesto, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

Artículo 11. Aprobación

En la asamblea de forma **presencial física y/o virtual**, una vez realizada dicha explicación y discusión del o los presupuestos se someterá a su aprobación. El presidente anunciará la votación del mismo.

Capítulo VII Sobre las resoluciones

Artículo 12. Procedimiento.

Para la presentación, discusión y aprobación **presencial física y/o virtual** de resoluciones presentada de forma digital o física, se empleará el siguiente procedimiento:

- La Junta de Directores someterá a consideración de la asamblea sea **presencial física y/o virtual** las resoluciones de forma digital o física sobre asuntos de su competencia y la que estime conveniente para el desarrollo y progreso de la cooperativa, en el punto respectivo del orden del día.
- Las resoluciones que surjan en la asamblea **presencial física y/o virtual** deberán presentarse de forma digital o física y debidamente firmadas digital o físicamente por un mínimo de dos (2) asociados, para su análisis y puesta en discusión al pleno de la asamblea **presencial física y/o virtual**. La Junta de Directores podrá rechazar cualquiera resolución digital o física, si la considera improcedente, para lo cual dará la explicación del caso.
- Todo proponente de una resolución digital o física deberá dar su nombre completo y decir su número de asociado y tendrá un máximo de tres (3) minutos para sustentarla. El proponente tendrá derecho a participar en dos (2) ocasiones de forma **presencial física y/o virtual**, para referirse al mismo tema, por espacio de tres (3) minutos cada vez.
- En la discusión **presencial física y/o virtual** de las resoluciones digital o física podrán participar todos los asociados de forma **presencial física y/o virtual** que así lo deseen, los cuales deberán decir su nombre completo, número de asociado y acogerse a lo que establece el presente reglamento.
- Cuando quien preside considere que los participantes **presenciales física y/o virtuales** están lo suficientemente ilustrados, someterá a votación de forma **presencial física y/o virtual** las resoluciones presentadas de forma digital o física, pero cualquier asociado puede apelar al pleno la decisión presidencial, en cuyo caso el presidente someterá la solicitud a la consideración de los participantes **presencial física y/o virtual** y éstos por simple mayoría de votos **presenciales físicas y/o virtuales** mantendrá o negará la decisión apelada.
- Las resoluciones digitales o físicas se considerarán aprobadas cuando reciben el voto **presencial física y/o virtual** de la mitad más uno de los asociados participantes **presencial física y/o virtual** o de acuerdo a lo establecido en el Estatuto en los artículos 31 y 32.



REGLAMENTO TRANSITORIO INTERNO DE ASAMBLEA

ACUERDO DE LA JUNTA DE DIRECTORES No. 01, ACTA No. 60

Capítulo VIII Sobre las proposiciones

Artículo 13. Procedimiento.

Para la presentación, discusión y aprobación de proposiciones **presencial física y/o virtual** se empleará el siguiente procedimiento:

- a. Todas las proposiciones **presenciales físicas y/o virtuales** deberán ser presentadas de forma digital o física y debidamente firmada digital o personal por el proponente y sustentada por un (1) asociado, para su análisis y puesta en discusión al pleno de la Asamblea **presencial física y/o virtual**. La Junta de Directores podrá rechazar cualquiera proposición, sí la considera improcedente, para lo cual dará la explicación del caso.
- a. Todo proponente de forma **presencial física y/o virtual** deberá dar su nombre completo y decir su número de asociado y tendrá un máximo de tres (3) minutos para sustentarla.
- a. En la discusión **presencial física y/o virtual** de las proposiciones podrán participar todos los asociados de forma **presencial y/o virtual** que así lo deseen, los cuales deberán decir su nombre completo, número de asociado y se acogerá a lo que establece el presente reglamento.
- a. Cuando quien presida considere que los participantes **presenciales físicos y/o virtuales** están lo suficientemente ilustrados, someterá a votación **presencial física y/o virtual** la proposición presentada, pero cualquier asociado puede apelar al pleno la decisión presidencial, en cuyo caso quien presida someterá la solicitud a la consideración del pleno y éste por simple mayoría de votos **presenciales física y/o virtuales** mantendrá o negará la decisión apelada.
- a. Las proposiciones se considerarán aprobadas cuando reciben el voto de la mitad más uno de los asociados participantes de forma **presencial física y/o virtual** o de acuerdo a lo que establece el Estatuto en sus artículos 31 y 32.



REGLAMENTO TRANSITORIO INTERNO DE ASAMBLEA

ACUERDO DE LA JUNTA DE DIRECTORES No. 01, ACTA No. 60

Capítulo IX Disposiciones finales

Artículo 14. Asuntos varios.

En la consideración de asuntos varios, el asociado podrá intervenir de forma **presencial física y/o virtual** hasta dos (2) veces sobre el mismo tema, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

Artículo 15. Actas de asambleas con participación virtual

Las actas de asambleas con participación virtual deberán indicar la modalidad adoptada y se deberán guardar las constancias de la participación de acuerdo a la plataforma virtual utilizada para la comunicación. La misma debe ser suscripta por presidente y secretario de forma obligatoria.

Artículo 16. Modificación

El presente Reglamento Interno de Asamblea sólo podrá ser modificado por la Junta de Directores o a solicitud de la asamblea **presencial física y/o virtual**.

Artículo 17. Interpretación y cumplimiento

La interpretación y cumplimiento de este reglamento es facultad de la Junta de Directores de la cooperativa.

Artículo 18. Comenzará a regir

Este reglamento comenzará a regir desde su aprobación y la Junta de Vigilancia velará por el fiel cumplimiento del mismo.

El Reglamento Transitorio Interno de Asamblea fue aprobado por la Junta de Directores en reunión Extraordinaria número 60 del día 09 de marzo de 2021. Entrará en vigor a partir de su aprobación.

Prof. Moisés R. Girón C.
Presidente COOPACEH, R.L.

Prof. Marco A. González G.
Secretario COOPACEH, R.L.



COOPACEH,R.L.

POR UN FUTURO MEJOR

INFORMES ANUALES



INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

***“Los buenos equipos acaban por ser grandes equipos, cuando sus integrantes,
Confían los unos en los otros lo suficiente para renunciar al “Yo” por el “Nosotros”
Phil Jackson***

La junta de vigilancia se complace en dirigirse a la magna Asamblea General Ordinaria, agradeciendo a Dios por la sabiduría que nos han brindado durante el ejercicio socioeconómico, 2019-2020; agradecemos a todos nuestros asociados por haber depositado su confianza en elegirnos como miembro de la JUVI., la cual requiere de mucha responsabilidad y dedicación apeándonos al artículo 55 DE LA 47 de 1 de mayo de 1997, los estatutos y reglamentos que rigen nuestra empresa.

En reunión extraordinaria celebrada el 14 de agosto de 2019, se realizó la distribución de cargos de la siguiente manera:

Presidente: Ada B. de Ávila
Vicepresidente: César A. González
Secretario: Dimitri A. Calderón
1er. Suplente: Juana Trejos
2 do. Suplente: Zonia J. Bernal

Durante este período se realizaron las siguientes reuniones:

- Ordinarias 45
- Extraordinarias 7
- Conjuntas 3

Para su conocimiento detallamos las principales actividades de éste período 2019-2020.

- Revisión y análisis de libros sociales de juntas, comités y subcomités, de la siguiente manera:
- Junta de Directores: 57 reuniones, comité de crédito, 45 reuniones, comité de educación, 43 reuniones, comité de recuperación y asesoría, 10 reuniones, comité de riesgo, 8 reuniones, comité de infraestructura, 9 reuniones, subcomité de la Juventud, 6 reuniones.
- Revisión y análisis de los acuerdos emanados de la Junta de Directores, que fueron 382 aprobados en el ejercicio socioeconómico 2019-2020.
- La junta de directores virtuales, cumpliendo el protocolo de ministerio de salud por la pandemia COVID-19
- Revisión de los diferentes reglamentos y actualización de los mismo.
- Análisis y seguimientos de informes de auditoría interna y gerencia.
- Se analiza las solicitudes de ingresos que fueron 73, retiros 25 asociados y reingresos 2.
- Le damos seguimiento a los gastos de gobernabilidad.
- Revisamos y damos seguimientos al plan operativo de cada uno de los responsables en los diferentes aspectos a desarrollar.
- Seguimiento de la cartera crediticia y otorgamiento de los créditos con las garantías adecuadas.
- Revisión de plazos fijos de asociados y terceros.



INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

- Revisamos los diferentes informes enviadas por los comité de educación, comité de crédito, donde hubo; préstamo ratificados 2,226 y préstamos aprobados 386.
- Revisión y seguimiento a los estados financieros de ingresos y gastos.
- Participamos en seminarios en la nuestra y en las cooperativas hermanas, en convivios y cenas conferencias.
- Se revisaron los expedientes de los colaboradores de la empresa, para saber si se está actualizando constantemente.
- Participación en regalías y asistencias educativas, como fiscalizador, invitados por el comité de educación.
- Se entrevistó al gerente, secretaria, oficial de cobro, contabilidad, y demás colaboradores, cuando hemos necesitado de su apoyo.
- Revisión de préstamos de directivos.
- Participamos en reuniones conjuntas convocados por la Junta de Directores
- Se revisaron los libros contables, los cuales se encontraron al día y muy bien llevado.
- Realizamos visitas con los cuerpos directivos al nuevo edificio en construcción, para verificar el cumplimiento de los trabajos en la obra en sus tiempos reglamentarios.
- Se le da seguimiento a los ganadores de la asistencia educativa.
- Se revisó el descartes que se hicieron de materiales de la antigua sede y del equipo deteriorado actual

Agradecemos la labor realizada por la auditora interna que fue muy importante para lograr, nuestro propósito de fiscalización y control, a la Junta de Directores de nuestra empresa. Hemos evaluado y revisado que las operaciones están enmarcadas en los principios y valores del cooperativismo panameño.

Conciente de la responsabilidad fiscalizadora y vigilante de la junta, culminamos nuestro ejercicio, agradeciendo a nuestro compañero Dimitri A. Calderón, quién termina su período en pro de nuestra cooperativa.

Ada B. de Ávila
Presidente

César A. González R.
Vicepresidente

Dimitri A. Calderón R.
Secretario



INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO

***“Tu cuerpo es templo de la naturaleza y del espíritu divino.
Consérvalo sano, respétalo, estúdialo y concédele sus derechos”
Henri Frederick Amiel.***

Para el Comité de Crédito es un placer dar una cordial bienvenida a la XXXV Asamblea Anual, tanto a nuestros asociados como a los invitados especiales que nos honran con su asistencia. Para todos, un fuerte abrazo cooperativo.

Con base en lo que establece la Ley y el Estatuto, la distribución de cargos se realizó en la reunión extraordinaria del 14 de agosto de 2019 de la siguiente manera:

Presidente: Ana Ortega A.
Vicepresidente: Mirta G. de Marciaga
Secretario: Miguel A. Rodríguez S.
Suplentes: Brenda G. Castro
Ana Luisa On

En el ejercicio socioeconómico 2019 –2020 realizamos 41 reuniones ordinarias y 4 extraordinarias, en las cuales se ratificaron y aprobaron, 1394 solicitudes de préstamos por la suma de B/.3,039,922.21

Actividades sobresalientes en las cuales participamos:

- Reuniones conjuntas y ampliadas
- Elaboración de presupuesto para el comité
- Seminarios de capacitación
- Día Internacional del Cooperativismo – CODICO
- Revisión y actualización del Reglamento de Crédito
- Capacitación sobre el módulo de riesgo de crédito
- Actividades socio-culturales de nuestra empresa
- Confección de informes mensuales y trimestrales
- Asistencia a asambleas de cooperativas hermanas en calidad de invitados
- Elaboración del Plan Operativo Estratégico
- Inspecciones a bienes inmuebles con garantía hipotecaria
- Convivio Deportivo UCACEP, R.L.
- Capacitación sobre tarjetas de crédito organizada por UCOA
- Participación en el Seminario virtual: Gestión de cumplimiento y Prevención de delitos Financieros en las Cooperativas

A continuación presentamos a la consideración la XXXV Asamblea el cuadro sobre el movimiento crediticio del ejercicio socioeconómico 2019- 2020, en el cual se resume el trabajo realizado.



INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO

INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE CRÉDITO 2019 - 2020

REUNIONES: 41 ORDINARIAS
4 EXTRAORDINARIAS

NÚMERO DE PRÉSTAMOS	PRÉSTAMOS RATIFICADOS	B/.
378	AUTOMÁTICO	777,619.93
167	GARANTÍA DE AHORRO	524,156.71
3	URGENCIA COMPROBADA	2,653.71
49	SEGURO DE AUTO	8,335.96
105	EDUCATIVO	137,800.58
	LENTES	
	CREDIPRESTAMO ESPECIAL	
448	RÁPIDA RECUPERACIÓN	96,954.32
37	VERANO	11,252.94
1187	SUBTOTALES	1,558,774.15
APLICACIÓN DE LA LEY 6 DEL 16 DE JUNIO DE 1987		
NÚMERO DE PRÉSTAMOS	PRÉSTAMOS APROBADOS	B/.
19	CORRIENTE No 1	249,565.54
51	CORRIENTE No 2	608,015.47
48	ADICIONAL	200,997.78
75	CREDI-ESPECIAL	188,406.01
	COMPRA DE VEHÍCULO	
9	ESPECIAL	68,424.45
5	GARANTÍA HIPOTECARIA	165,738.81
	VIVIENDA INTERIN	
	COMERCIAL INTERIN	
	VIAJERO	
207	SUBTOTALES	1,481,148.06
1394	TOTALES	3,039,922.21
NOVACIONES		



INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO

Como presidente del Comité de Crédito agradezco el apoyo incondicional de mis compañeros, la profesora Mirta G. de Marciaga y el profesor Miguel A. Rodríguez S., por la ayuda que me brindaron en este periodo socioeconómico

Este periodo socioeconómico, en sus postrimerías, nos sorprendió con la aparición inesperada de un visitante que cambió drásticamente y sorpresivamente nuestra cotidianidad. Razón por la cual nuestro comité al igual que el resto de los integrantes de nuestra empresa tuvimos que hacer los ajustes y modificaciones al trabajo que veníamos llevando a cabo de manera normal.

A pesar de ello la fe en nuestro Señor todo poderoso que es luz y esperanza nos permitió sortear los momentos más difíciles de la pandemia y logramos la realización de nuestro trabajo.

Agradecemos infinitamente a los asociados que depositaron su confianza en nosotros, y a los demás cuerpos directivos al igual que al personal trabajador por todo el apoyo brindado.

No queremos terminar sin antes manifestar la importancia de estar unidos, aun cuando estemos separados, por lo que citamos la siguiente frase atribuida al filósofo latino Lucio Apuleyo:

“Uno a uno, todos somos mortales; juntos, somos eternos”

Salud y bendiciones a todos

ANA ORTEGA ALONSO
PRESIDENTE

MIRTA G. DE MARCIAGA
VICEPRESIDENTE

MIGUEL A. RODRIGUEZ S.
SECRETARIO



INFORME DE JUNTA DE LA DIRECTORES

La Junta de Directores agradece al Dios Todopoderoso el permitir conjuntamente con asociados, colaboradores y directivos cumplir con el trabajo encomendado en este ejercicio socioeconómico 2019 – 2020.

La tarea fue difícil, producto de una nueva experiencia vivida socialmente en el país que genero cambios en el actuar diario y de la administración empresarial. Fueron retos distintos pero gracias a la disposición y esfuerzo en equipo se asumió el compromiso con dedicación, seriedad y responsabilidad, logrando atender los requerimientos sociales, técnicos y políticos que conlleva la buena administración con miras al reforzamiento permanente de una empresa eficiente.

- Organización

Presidente: Moisés R. Girón
Vicepresidente: Luz A. Pinilla
Secretario: Marco A. González
Tesorera: Elvia M. Pinto G.
Vocal: Edwin J. Rodríguez
Primer suplente: Doris A. de García
Segundo suplente: Iris De León M.
Tercer suplente: María A. Marciaga J.

- Comité de apoyo

- Comité de Educación
- Comité de Infraestructura
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Recuperación y Asesoría
- Comité de Riesgo
- Comité de Género
- Sub- Comité de Juventud

Reuniones

Acuerdos
Total: 390

ORDINARIAS	49
EXTRAORDINARIAS	8
TOTAL	57



INFORME DE JUNTA DE LA DIRECTORES

Acuerdos más relevantes de este periodo:

1. Autorizar a los Licenciados Mario Mendieta y Adilia Quintero consultar en línea cuentas de COOPACEH, R.L en Canal Bank.
2. Participar en capacitaciones de mejoramiento y fortalecimiento empresarial.
3. Aprobar el plan de trabajo de auditoría interna.
4. Aprobar la modificación del Reglamento de:
 - a. Ingresos, reingreso, retiro de asociados y admisión de terceros. Versión 3.
 - b. Ahorros, Versión 2.
 - c. Caja, Versión 2.
 - d. Compensación, Versión 2.
 - e. Administración del Riesgo y Gestión de Cobro, Versión 3.
 - f. Fondo de Lentas.
 - g. Fondo Funerario.
 - h. Fondo de Hospitalización.
 - i. Tratamiento de Cáncer.
 - j. Servicios de Exámenes Médicos Especializados.
 - k. Crédito.
5. Ejecutar la Resolución N°. A.O.01-2019-2020 aprobada en la XXXIV Asamblea.
6. Designar a los integrantes de los comités de apoyo.
7. Realizar la XXXV Asamblea Anual de COOPACEH, R.L. el sábado 08 de agosto de 2020.
8. Solicitar el primer desembolso por avance de obra a Canal Bank, por la suma de B/. 993,279.93.
9. Adquirir mobiliario en las empresas Modulares Nova y Smart Office Solution para utilizar en la nueva sede.
10. Aprobar el Manual para la Prevención de Blanqueo de Capitales, Financiamiento del terrorismo, Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción masiva con enfoque de gestión de Riesgo. Versión 5.
11. Contratar el Seminario Franciscano en Alto Boquete – Chiriquí para el desarrollo del Seminario de Integración de Directivos y personal Colaborador, los días sábado 14 y domingo 15 de marzo de 2020.
12. Contratar los servicios de las empresas KING NOVA y TRACK. COM para el suministro de equipos Tecnológicos, por un costo de B/. 38,272.00.
13. Autorizar la compra de 3 máquinas clasificadoras, contadora, detectora de billetes falsos Marca Glory, modelo GF.S 220 en la Empresa Datacom, a un costo de B/. 7,062.00.
14. Aprobar la extensión del plazo de entrega del proyecto construido por INTERPLANOS, S.A., hasta el 04 de abril de 2020.
15. Cancelar a Naturgy la suma de B/. 1,523.99 correspondiente a la remoción de poste y transformador de corriente eléctrica.
16. Aprobar las acciones a implementar en COOPACEH, R.L. atendiendo a las recomendaciones del Gobierno Nacional y el IPACOO, como medidas por la situación epidemiológica en el país.
17. Contratar los servicios profesionales de la Empresa Servicios y Construcciones de Azuero, S.A. para realizar la limpieza profunda y desinfección con amoníaco cuaternario y químicos en la Cooperativa El Educador Herrerrano, R.L a un costo total de B/. 296.93.
18. Autorizar el trámite de apertura de otra nueva cuenta de ahorros en Canal Bank.
19. Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto de ingresos y gastos 2020 – 2021.



INFORME DE JUNTA DE LA DIRECTORES

Cumplimiento de resolución:

- Resolución No. A.O. 01 – 2019/2020 por la cual se autoriza a la Junta de Directores para que distribuya los excedentes del ejercicio socioeconómico 2018/2019.
- Resolución No. A.O. 02 -2019/2020 por la cual se autoriza a la Junta de Directores para que invierta en mobiliario y equipo de oficina, hasta la suma de Cien Mil Balboas (B/. 100,000.00), atendiendo a las necesidades de equipamiento del nuevo edificio (no ejecutada en este periodo).
- Resolución No. A.O. 03 -2019/2020 por la cual se autoriza a la Junta de Directores vender la planta eléctrica de 60 KW John Deer (no ejecutada en este periodo).

Informe anual de inversiones de equipo tecnológico y equipo de oficina:

- En cumplimiento a la Resolución N° A.O. 02 – 2013-2014, por la cual se autoriza a la Junta de Directores para que se pueda invertir en equipo tecnológico, programas, mobiliario y equipo de oficina hasta la suma de sesenta mil balboas (B/. 60.000.00). Atendiendo a las necesidades futuras de la cooperativa, presentamos el informe de inversión en equipo tecnológico, mobiliario y equipo de oficina.

Cantidad	Descripción	Monto
Equipo de Oficina		
1	CELULAR SAMSUNG GALAXY	395.85
1	COMUNICADOR UNIVERSAL	289.76
1	PLANTA ELECTRICA 175 KW	40,767.00
1	WINDONS 10 PROFESIONAL	271.78
1	BATERIA APC	120.86
	TOTAL DE EQUIPO DE OFICINA	41,845.25
MOBILIARIO DE OFICINA		
3	CAJAS MOVILES DE CAJERO	3,929.04
3	SILLA EJECUTIVA	712.30
	TOTAL DE MOBILIARIO DE OFICINA	4,641.34
	GRAN TOTAL	46,486.59



INFORME DE JUNTA DE LA DIRECTORES

Logros

- Coordinar, administrar financieramente el proyecto de construcción de la nueva sede requiriendo sólo financiamiento por un 50% del costo de la obra.
- Cancelar al día, 12 cuentas de avances de obra a la empresa INTERPLANOS, S.A. las cuales hacen un total de B/. 910,544.07. Avance de 98.2% al 31 de marzo.
- Adquirir mobiliario, equipo de oficina y tecnológico para utilizar en el nuevo edificio.
- Cumplir con el logro del 90% de las metas planificadas en el Plan Operativo.
- Atender las normas establecidas por el MINSA para continuar permanentemente con las labores de atención al público en general, en tiempos de la pandemia.

Actividades y Eventos

- Visitas de observación de avance a la construcción de la nueva sede de la Cooperativa, con directivos, asociados y colaboradores.
- Asistencia a eventos propios de los organismos e instituciones donde COOPACECH, R.L. mantiene inversión.
- Participación en actividades programadas por os organismos de integración.
- Oportunidad a jóvenes de diferentes colegios y universidades para realizar su Práctica Profesional en la Cooperativa.
- Asistencia a Asambleas de cooperativas hermanas.

Área Financiera

Activo: =	15, 174,072.00
Pasivo: =	10, 447,750.00
Patrimonio: =	4, 726,322.00
Excedente: =	94,157.00
Menos apropiaciones. =	32,956.00
Sobrante a distribuir: =	61,201.00



INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

“La educación es lo que sobrevive cuando lo aprendido ha sido olvidado”.
B.F. Skinner

1. Integración

En reunión celebrada el 22 de agosto de 2019 y por designación de la Junta de Directores, el Comité de Educación procede a la distribución de cargos, quedando integrado de la siguiente manera:

Presidente: EDWIN J. RODRÍGUEZ S.
Vicepresidenta: DORIS SAAVEDRA
Secretaria: IRMA C. DE VERGARA
Tesorera: MARÍA MARCIAGA
Vocal: MIRNA DE RAMÍREZ

2. Actividades desarrolladas:

- Durante el ejercicio socioeconómico 2019-2020, el Comité de Educación realizó cuarenta (40) reuniones ordinarias y tres (3) extraordinarias. Las mismas fueron suspendidas por motivo de la Pandemia del COVID-19.
- Se dio seguimiento al plan de trabajo realizado, según el presupuesto asignado.
- Se realizaron capacitaciones a asociados, cuerpos directivos y colaboradores de la empresa, se desarrollaron los siguientes temas:
 - Cena Conferencia: “Ley 23” (Directivos y colaboradores)
 - Cena Conferencia: “Importancia del cumplimiento de la Ley 23” (Ahorristas de Plazo fijo)
 - Seminario: “Canales de comercialización de Seguros” (Asociados)
 - Seminario: “Atención al cliente y relaciones humanas” (Directivos y colaboradores)
 - Seminario: “Inducción al Contrato de Confidencialidad” (Directivos y colaboradores)
 - Seminario: “Relaciones humanas” (Directivos y colaboradores)
 - Seminario: “Funciones y responsabilidades de los cuerpos directivos” (Directivos)
 - Seminario: “Conoce a tu empresa cooperativa COOPACEH, R.L. y Ley 23” (Asociados)
 - Seminario: “Conoce tu Cooperativa”, a través del INFOCOOP Académico (Asociados)
 - Seminario: “Conociendo la Ley 23” (Directivos y colaboradores)
 - Seminario Taller: “Cuidado de la piel y arreglo personal” (Directivos y colaboradores)
 - Curso Taller: “Confección de puntadas típicas” (Asociados)



INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

“La educación es lo que sobrevive cuando lo aprendido ha sido olvidado”.
B.F. Skinner

- En conmemoración del Aniversario # 34 de la Cooperativa se realizaron diversas actividades, entre ellas: Feria de la salud, charlas, entrega de canastilla al niño nacido el 19 de junio, brindis a asociados y terceros, entrega de artículos promocionales a todos los asociados, entrega de abanicos promocionales en misas patronales de San Juan Bautista (Chitré), Virgen de Las Mercedes (La Arena) y San Miguel Arcángel (Monagrillo).
- Se realizó el Concurso de Asistencia Educativa 2020 para estudiantes de primaria, pre-media y media.
- Se realizó pasantía a la Cooperativa Magisterio Panameño Unido, R.L., en donde se intercambiaron experiencias entre ambas cooperativas.
- Como un compromiso fundamental, se dio seguimiento a las actividades incluidas en el Plan Operativo 2019-2020.
- El mercadeo y la publicidad de la empresa fueron desarrolladas a través de trípticos, INFOCOOP mensual, programadores, libretas de lotería, calendarios, cartapacios y murales que resaltaron las actividades principales durante cada mes.
- Se realizaron giras de promoción y entrega de calendarios a centros educativos de la provincia de Herrera.
- Se realizaron algunos eventos socioeducativos que nos permitieron integrar a toda la familia de COOPACEH, R.L y a la comunidad en general.
- Para resaltar eventos y fechas importantes, se realizaron regalías por transacción por caja, préstamos al día, inicio del año escolar, aniversario de la cooperativa, día del educador, día de la Madre y día del Padre.
- Se participó en la promoción y captación de nuevos asociados junto a colaboradores visitando seminarios de verano de educadores organizados por el MEDUCA, logrando pre inscribir a 93 aspirantes para asociados.
- Se organizó el recibimiento del niño Juan Saavedra (paciente de cáncer) como ahijado de la cooperativa en FANLYC, con la participación de los jóvenes de FUMOLIJUP.
- Se participó en actividades de proyección local y nacional tales como:
 - Foro anual de UCACEP
 - Caminata del Patronato de nutrición
 - Convivio de UCACEP celebrado en El Valle de Antón
 - Caminata de FANLYC
 - CODICO Colón 2019

Nuestra eterna gratitud a Dios por permitirnos trabajar con empeño y dedicación para ustedes Asociados.



INFORME DEL COMITÉ DE INFRAESTRUCTURA

El día 23 de agosto de 2019 se realiza la distribución de cargos así:

Presidente: Edwin Rodríguez
Vicepresidente: Moisés Girón
Secretario: Marco González

Se realizaron 9 reuniones ordinarias, desarrollando entre otras las siguientes actividades:

- Estudio y revisión de dieciocho (18) informes de inspección presentados por el inspector técnico y financiero
- Entrevistas con el inspector técnico y financiero cada mes
- Analizar cambios leves en la construcción y presentar recomendación a la JUDI
- Evaluar los materiales de acabados y presentar recomendaciones a la JUDI
- Análisis de propuesta de incorporación de un ATM de Banconal y elevar recomendaciones a la JUDI
- Análisis de los siguientes documentos:
 - Préstamo con garantía prendaria en Multibank
 - Notas al Cuerpo de Bomberos
 - Notas a NATURGY
 - Cotizaciones: planta eléctrica, mobiliario, equipo de caja, aires acondicionado
 - Notas de la empresa constructora INTERPLANOS, S.A.
- Programación y coordinación de visitas de reconocimiento de avances a la obra
- Análisis y visto bueno de las cuentas de avances de obra e instrucciones para la JUDI
- Programación y desarrollo de visitas a empresas en el área y en la capital para evaluar mobiliario.
 - Comparación de mobiliario ofertado por departamento
 - Comparación de calidad
 - Preselección de empresas
 - Descarte de ofertas por sección o área
 - Investigar material de otra calidad y tipo

Nota: La obra no fue terminada en la fecha indicada y antes de ello la empresa constructora solicita una prórroga hasta el mes de abril. Esta solicitud es analizada por el Comité y la Junta de Directores, por lo cual no se logra entregar en el tiempo estipulado. La obra tiene un avance del 98%.



INFORME DE COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

En este ejercicio socioeconómico se realizaron once (11) reuniones ordinarias y dos (2) extraordinarias, en las cuales se revisaron transacciones, asociados de alto riesgo (por actividad económica, por sector geográfico), declaración de origen de fondos, informes enviados a la UAF, los reportes de transacciones en efectivo (RTE). Además se revisó la lista ONU, el Informe Semestral de Factores de Riesgo enviado al IPACOOOP y el Reporte de FATCA & CRS, dando cumplimiento a la Ley 23 de 27 de abril de 2015.

Dando seguimiento al plan de cumplimiento, se realizan las siguientes actividades:

- Conformación del Comité de Cumplimiento de la cooperativa, tal como lo establece la ley.
- Participación en jornadas de capacitaciones, seminarios, congresos y diplomados referentes a la Ley 23 de 27 de abril de 2015, la Ley 47 de 24 de octubre de 2016 (por la cual se aprueba el acuerdo entre el gobierno de la República de Panamá y el gobierno de Estados Unidos de América para mejorar el cumplimiento tributario internacional y para ejecutar la Ley de Cumplimiento Impositivo Fiscales de Cuentas Extranjeras (FATCA y sus anexos) y la Ley 51 de 27 de octubre de 2016 (que establece el marco regulatorio para la implementación del intercambio de información para fines y dicta otra disposición), la Ley 70 de 31 de enero de 2019 (que reforma el código penal y dicta otras disposiciones) y la Ley 81 de 26 de marzo de 2019 (sobre protección de datos personales).
- Revisión de solicitudes de personas calificadas de medio y alto riesgo.
- Revisión y actualización del Manual para la Prevención de BC/FT/FPADM, versión V.
- Organización de seminarios dirigidos a asociados, directivos y colaboradores con base en la Ley 23 de 27 de abril de 2015.

Finalmente se les exhorta a que mantengan actualizados sus datos personales, en cumplimiento de la ley.



INFORME DEL COMITÉ DE RECUPERACIÓN Y ASESORÍA

***“Si quieres llegar rápido, camina solo; si quieres llegar lejos, camina en grupo”
Ricardo Díaz Y Faz***

El 11 de junio de 2019, se instala el Comité de Recuperación y Asesoría, el cual queda integrado de la siguiente manera:

Presidente: Prof. Elvia M. Pinto
Vicepresidente: Prof. Marco González
Secretario: Prof. Moisés Girón
Ejecutiva de Gestión: Ing. Martha Mendoza

Durante el ejercicio socioeconómico 2019-2020 se realizaron 10 reuniones ordinarias. En estas reuniones se da seguimiento del Reglamento de Cobros y se aplican algunas de sus disposiciones, entre las cuales están:

- Entrevistas telefónicas y personales a asociados con saldos pendientes en la cooperativa.
- Visitas a residencias de asociados morosos, buscando la forma de buscar una solución a su morosidad.
- Envío de notas de cobros a asociados que presentan saldos pendientes a más de 31 días.
- Negociación de arreglo de pagos.
- Evaluación de créditos morosos y propuestas para la renovación del cobro de capital y morosidad, (si el asociado cumple con el artículo 36 del Reglamento de Cobros).
- Seguimiento a casos de demanda y presentar ante la Junta de Directores nuevos casos de demanda.
- Verificación de las cuentas por cobrar de los asociados.
- Seguimiento a cuentas incobrables y buscar soluciones para recuperar la cartera morosa de dichas cuentas.
- Análisis de asociados cuyos préstamos fueron afectados por la pandemia COVID-19, buscando alternativas para evitar sus morosidades.
- Verificación mensual del estatus de directivos y colaboradores.

En los meses de abril y mayo se cumplió con el proceso de moratoria para asociados afectados por la pandemia, motivo por el cual se creó la cuenta por cobrar COVID-19, la cual tiene un saldo de B/.15,151.26.

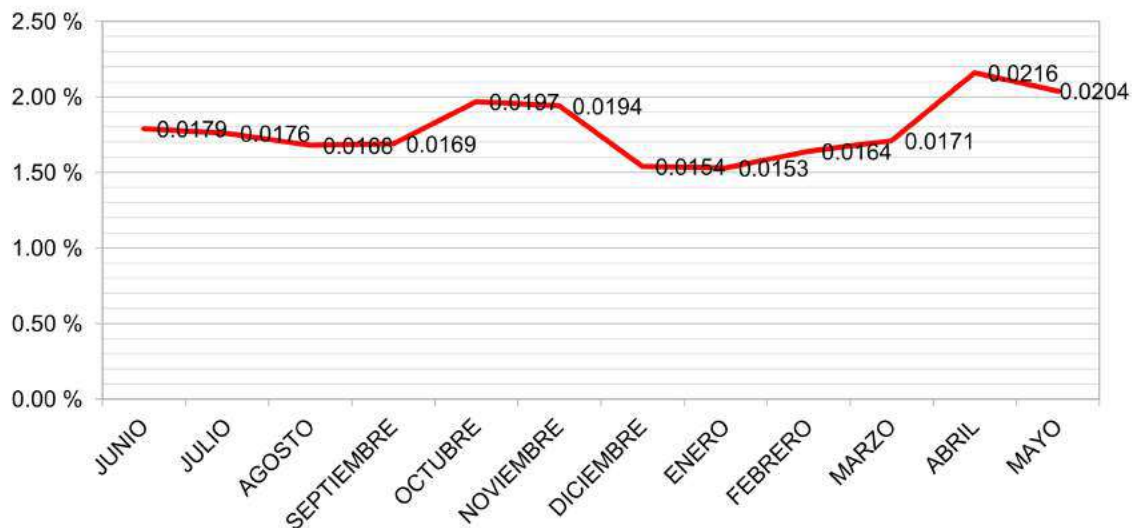
La morosidad de la cartera afectada en el ejercicio socioeconómico 2019-2020 fue de B/.137,622.02, que representa el 2.04 % del total de la cartera; De igual forma la cooperativa cuenta con la cuenta por cobrar asociado con un saldo de B/.69,628.95. En comparación con el periodo 2018-2019 se ha recuperado de la cartera morosa irrecuperable: B/.7,680.01.



INFORME DEL COMITÉ DE RECUPERACIÓN Y ASESORÍA

*“Si quieres llegar rápido, camina solo; si quieres llegar lejos, camina en grupo”
Ricardo Díaz Y Faz*

COMPORTAMIENTO DEL INDICE DE MOROSIDAD



El periodo socioeconómico 2019-2020 es medido con la norma internacional NIIF 9, la cual mide la morosidad en función de la cartera real afectada. Esta morosidad es contada a partir de los 31 días sin recibir abonos.



INFORME DEL COMITÉ DE RIESGO

***“Si no puedes hacer grandes cosas, haz cosas pequeñas de una forma grande.”
Napoleón Hill***

Cumpliendo con las normas establecidas, se realizó la primera reunión ordinaria el día 27 de agosto de 2019 donde se procedió a la distribución de cargos, quedando conformado de la siguiente manera:

Presidente: Marco González
Vicepresidente: Elvia Mireya Pinto
Secretaria: Luz A. Pinilla

En este período se realizaron 8 reuniones ordinarias en las cuales se desarrollaron los temas basados en el plan de trabajo:

Julio 2019: Evaluación de la cartera de crédito, respaldo de garantías, plazos, riesgo, tasa de interés.

Agosto 2019: Análisis del plan de trabajo.

Septiembre 2019: Revisión de reglamentos:

- Fondo de lentes
- Fondo funerario
- Fondo de hospitalización
- Fondo de servicios médicos especializados
- Fondo de tratamiento del cáncer

Octubre 2019: Revisión del reglamento de crédito

Noviembre 2019: Revisión del reglamento de apoyo económico

Diciembre 2019: Evaluación del informe de tasas de interés
Análisis de morosidad

Enero 2020: Revisión del plan mensual

Febrero 2020: Revisión de morosidad
Revisión del manual para la prevención de BC/ FT/ FPADM

- Cabe resaltar que por motivos del COVID 19 no se pudo terminar de desarrollar el plan programado para este período.

Agradecemos el apoyo recibido de la gerencia, colaboradores y directivos, para que esta labor se desarrollara eficazmente, por la seguridad y solidez de nuestra cooperativa.

Mil bendiciones.



INFORME DEL COMITÉ DE GÉNERO

*La Igualdad es el alma a la libertad; no hay libertad sin ella.
Frances Wright*

El 3 de septiembre de 2019 se realiza la primera reunión ordinaria del Comité para la distribución de cargos del período 2019-2020, la cual se hizo de la siguiente manera:

Presidente..... Moisés Girón
Vicepresidente.... Luz Pinilla
Secretaria..... Elvia Mireya Pinto

Se realizaron seis (6) reuniones y las principales actividades ejecutadas se detallan a continuación:

1. Recibimiento en COOPACEH del Juan Saavedra, niño seleccionado en Herrera por FANLIC y adoptado como ahijado por nuestra cooperativa.
2. Participación en la caminata organizada por FANLIC.
3. Sensibilización a través de trípticos durante la campaña de la Cinta Rosada y Celeste.
4. Decoración de la empresa acorde a esta actividad.
5. Brindis y regalías conmemorando la Fundación del Distrito de Chitré, Día del Maestro y Día de la Madre.
6. Reuniones con los colaboradores para el cambio de uniforme.
7. Celebración del Día Internacional de la Mujer.
8. Entrega de incentivos a docentes por el inicio del año escolar 2020.

Debido a la pandemia no se desarrollaron otras actividades que se tenían programadas en este periodo.



SUBCOMITÉ DE LA JUVENTUD FUMOLIJUP PLATAFORMA DE HERRERA

La Fundación para el Movimiento de Liderazgo Juvenil Panameño (FUMOLIJUP) de COOPACEH RL realizó durante el ejercicio socioeconómico 2019-2020 variadas actividades y participó de eventos con la finalidad fortalecer el liderazgo en cada uno de los jóvenes que la conforman.

El subcomité está integrado por los siguientes cargos:

Coordinadora Juvenil: Yuliana Castillo

**Asesores: Luz Pinilla
Edwin Rodríguez**

Actividades:

- Reuniones mensuales de plataforma nacional y regional con la finalidad de cumplir con lo establecido en el GANT.
- Autogestión (venta de boquitas, tómbola, rifas, etc.) para cumplir con las actividades programadas.
- Capacitación sobre liderazgo en colegios del área.
- Participación en el programa radial de ODS organizado por el MIDES
- Participación con un stand en el bazar organizado por el Municipio de Chitré, para promocionar a la cooperativa y a la fundación.
- Rally de integración con el objetivo de captar nuevos miembros.
- Apoyo a la Lechetón organizado por el club 2030, promocionando el mismo.
- Volanteo para captar nuevos miembros.
- Recibimiento del niño Juan Saavedra, nuestro ahijado de FANLIC.
- Colocación de una alcancía en la Cooperativa, para recaudar fondos y apoyar a nuestro ahijado.
- Participación en la carrera "Relevo por la vida" organizado por FANLIC.
- Organización y participación en la fiesta de navidad a los niños de Nutre Hogar.
- Encuesta a miembros de la comunidad, con el objetivo de conocer en el área, el grado de aceptación de COOPACEH, R.L.

Eventos

- Participación en la Asamblea general de patrocinadores (UCACEP)
- Participación en la Asamblea de COOPACEH RL 2019 como apoyo de cuenta votos, protocolo y otros.
- Participación en la conferencia organizada por VERDELISMO con los temas: "Legislación ambiental" y "Liderazgo activista".
- Participación en la reestructuración del Consejo de Políticas Públicas de la Juventud, organizado por el MIDES.
- Participación en el curso de Certificación Virtual organizado por la plataforma nacional de la fundación.
- Entrenamiento de liderazgo, para fortalecer el trabajo en equipo.

BALANCE SOCIAL DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS AL 31 DE MAYO DE 2020



BALANCE SOCIAL DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS AL 31 DE MAYO DE 2020

DESCRIPCION	2019-2020	%	TOTAL DE ASOCIADOS
1. MEMBRESIA ABIERTA Y VOLUNTARIA			
Todos los asociados al 31-05-2019	1413		
Ingresos de nuevos asociados	79	5.59%	
Retiros de asociados	28	1.98%	
Expulsados, Demandados e Inhabilitados	28	1.98%	
Fallecidos	6	0.42%	
Total de Asociados al 31/05/2020	1430	1.20%	
Asociados			
Mujeres	1007	70.42%	
Hombres	423	29.58%	
Totales	1430	100%	
1.1 ASOCIADOS SEGÚN GRUPO DE EDAD			
De 18 a 29 años	27	2%	
De 30 a 39 años	155	11%	
De 40 a 49 años	309	22%	
De 50 a 59 años	348	24%	
De 60 a 69 años	419	29%	
De 70 años y más	172	12%	
Total de Asociados	1430	100%	
2. CONTROL DEMOCRATICO DE LOS ASOCIADOS			
Asistencia de Asamblea	690		
Costo total de Asamblea	B/. 31,485.79	B/. 45.63	
3. PARTICIPACION ECONOMICA DE LOS MIEMBROS			
3.1 Fondo Funerario	B/. 18,610.12	1.29%	
Subsidio por fallecimiento de Asociados	2,500.00	13.43%	5
Subsidio por fallecimiento de Beneficiados	5,400.00	29.02%	37
Total	7,900.00	42.45%	42
3.2 Beneficio de Tratamiento de cáncer	B/. 25,424.52	1.76%	
Subsidio por tratamiento de cáncer	0.00	0.00%	0
3.3. Beneficio de Lentes	B/. 28,333.44	1.96%	
Ayuda a lentes de asociados	11,072.43	39.08%	199
3.4. Beneficio de Hospitalización	B/. 13,005.29	0.90%	
Hospitalización	1,680.00	12.92%	25

BALANCE SOCIAL DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS AL 31 DE MAYO DE 2020

3.5. Exámenes Especializados	B/.	19,172.21	1.33%	
Exámenes especiales		1,700.00	8.87%	17
3.6. Beneficio de nacimiento de hijos	B/.	2,635.97	0.18%	
Por nacimiento de hijo		30.00		3
3.7. Asistencia Educativa	B/.	6,828.32	0.47%	
Primaria		390.00	5.71%	3
Premedia y media		900.00	13.18%	3
Universitarios		300.00	4.39%	1
Total		1,590.00	23.29%	7
3.8. Beneficios A asociados (as)	B/.	85,911.07	5.95%	293
Seguro de Ahorros (Protección de ahorros)		20,507.22	23.87%	
Seguro de Préstamo (Protección de préstamos)		64,491.78	75.07%	
Seguro de Directivos		912.07	1.06%	
Total	B/.	85,911.07		
3.9. Fondo de actividades sociales				
Celebración de actividades sociales	B/.	9,474.63	0.66%	
3.10. Fortalecimiento Institucional	B/.	1,235,237.93	85.51%	
Reserva Patrimonial		524,803	42.49%	
Previsión Social		8,945	0.72%	
Reserva de Educación		9,416	0.76%	
Otras Reservas		71,775	5.81%	
Provisión Dinámica Patrimonial		261,604	21.18%	
Reserva de cuentas incobrables		306,498	24.81%	
Intereses por cobrar		23,972	1.94%	
Reserva de inversiones		28,225	2.29%	
3.11. Participación de los asociados	B/.	7,081,032.15	100.00%	
Préstamos otorgados a los asociados		3,188,239.85	45.03%	533
Ahorros recibidos de los asociados		2,714,546.05	38.34%	794
Aportaciones recibidas		249,633.52	3.53%	
Intereses sobre préstamos		928,612.73	13.11%	
4. AUTONOMIA E INDEPENDENCIA				
4.1. Órganos de Control y Supervisión	B/.	6,928.56	100%	
IPACOOOP		4,707.78	68%	
Auditoria Externa		1,750.00	25%	
CONALCOOP		470.78	7%	

BALANCE SOCIAL DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS AL 31 DE MAYO DE 2020

5. EDUCACION, CAPACITACION E INTEGRACION

Capacitación a directivos, asociados y colaboradores	B/.	15,917.40	100%
Capacitación asociados y directivos		8,911.06	55.98%
Seminarios a colaboradores		2,836.63	17.82%
CODICO		648.78	4.08%
Congresos		1,117.50	7.02%
Covid-19		1,700.93	10.69%
FUMOLIJUP		702.50	4.41%

6. COOPERACION ENTRE COOPERATIVAS

UCACEP	B/.	3,458.63	
		3,458.63	

7. COMPROMISOS CON LA COMUNIDAD

Canastilla para bebe el día de Aniversario	B/.	2,199.95	
Canastilla para bebe el día de Aniversario		68.79	
Fundación Amigos del niño con Leucemia y Cáncer (FANLYC)		486.39	
Donación de bolsas de comida (Covid-19)		364.10	
Apoyo a asociados		1,280.67	

RENDIMIENTOS DE INVERSIONES 2019-2020

Seg. FEDPA, S.A. Acciones	67,526.90	3,375.00	5.00%
Seg. FEDPA, S.A. Acciones Pref.	5,500.00	331.50	6.03%
Honorarios por venta de seguros	0.00	2,385.02	
Plan INTERCOOP	0.00	2,400.00	
Inversiones ODECOOP	200,000.00	5,540.00	2.77%
Inversiones en APC, S.A.	4,074.63	985.94	24.20%
Latin American Kraft Investments, Inc.	300,000.00	19,479.16	6.49%
Multiprosperity Fixed Income Fund	500,000.76	26,304.89	5.26%
	B/.	1,077,102.29	B/.
		60,801.51	5.64%

ESTADOS FINANCIEROS 2019-2020





ERCA C

Servicios de Contabilidad, Auditoría y Consultoría

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

JUNTA DE DIRECTORES

**COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES EL EDUCADOR HERRERANO, R. L.
(COOPACEH, R. L.)**

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa de Servicios Integrales El Educador Herrerrano, R. L.**, que comprenden el estado de situación financiera al **31 de mayo de 2020**, el estados de resultado, cambio en el patrimonio y reservas y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, así como un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan en todos los aspectos importantes la situación financiera de la **Cooperativa de Servicios Integrales El Educador Herrerrano, R. L.**, al **31 de mayo de 2020** y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base para la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de conformidad con esas normas se describe detalladamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independiente de la Cooperativa de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA). Junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el (Código de Ética del IESBA). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asunto clave de la Auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos a nuestra auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos han sido atendidos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Reserva para préstamos

Los préstamos por cobrar por un monto de B/.10,069,307 que representa el 66.4% del total del activo, son instrumentos financieros sujetos a riesgo de crédito. La reserva para posibles préstamos incobrables por B/300,498 es considerada como un asunto clave de auditoría debido a lo significativo del saldo de los préstamos en los estados financieros tomados en su conjunto y a los juicios y estimaciones significativas que se requieren para determinar los importes de la provisión para posibles préstamos incobrables.

Para los préstamos cuya reserva para pérdida crediticia esperada es determinada de forma individual, la identificación de los eventos de deterioro y la determinación de gasto por deterioro requiere la aplicación de juicios significativos por parte de la Administración, en particular la estimación del monto de los flujos de efectivo esperados. Para los préstamos evaluados colectivamente, la medición de deterioro requiere juicios significativos y exaltaciones críticas, en especial en la determinación de la probabilidad de incumplimiento, de la pérdida por incumplimiento, y de si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito del préstamo.

La política de préstamos se describe en las notas 3.3 y 3.8 de los estados financieros.

Inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales

Las inversiones a valor razonable por un monto de B/.1,079,540, que representa el 7.1% del total de activos al 31 de mayo de 2020. Juicios significativos son requeridos por la Administración en la determinación del valor razonable. Hemos identificado la valuación de inversiones a valor razonable con cambio en otras utilidades, como un asunto clave de auditoría debido a los juicios asociados con la determinación del valor razonable.

Como el asunto fue abordado en la auditoría

Para los préstamos evaluados de forma individual, realizamos lo siguiente:

Probamos una muestra de préstamos no identificados como deteriorados y retamos el enaltecimiento de la Administración sobre su conclusión de que el crédito no estaba deteriorado mediante la revisión de la calidad crediticia del crédito utilizando la información crediticia y financiera actualizada del reglamento de crédito.

Para los préstamos evaluados, realizamos lo siguiente:

Efectuamos prueba sustantivas de información financiera, para probar las morosidades y el historial de los incumplimientos y recuperaciones de la cartera de préstamos en la Cooperativa, y para probar la exactitud e integridad de la información utilizada para el cómputo y establecimiento de las probabilidades de incumplimiento y pérdida por incumplimiento históricas utilizadas en el cálculo de las reservas colectivas para pérdida crediticia esperada

Se evaluó (i) la metodología de las reservas en base a la NIIF 9, (ii) la utilización por parte de la Administración en la determinación de la reserva para pérdidas crediticias esperadas y (iii) la evaluación del juicio de la Administración sobre los supuestos relativos a las condiciones económicas y las condiciones de la cartera de crédito que pueda cambiar el nivel real de pérdidas históricas sugeridas, basadas en el conocimiento de la industria, en modelos estadísticos para explicar el comportamiento crediticio y en modelos estadísticos para explicar la revelación entre las variables de morosidad de la cartera.

Como el asunto fue abordado en la auditoría

Hemos utilizado pruebas independientes de valuación de las inversiones a valor razonable con cambio en otras utilidades. Clasificados en el Nivel 1 y 2 a través de la comprobación de los precios utilizados por la Cooperativa.

Responsabilidad de la administración en Relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libre de errores de importancia relativa, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición del negocio en marcha y utilizando la base de conformidad de negocio en marcha.

La Junta de directores de la Cooperativa es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto, están libre de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos el juicio profesional y mantenemos suspicacia durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error importante en los estados financieros, debido a fraude u omisión, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sean suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error importante que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la violación del control interno.
- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiadas en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.

Proporcionamos a los Directivos de la Cooperativa, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos relevantes acerca de la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se puedan pensar como una ayuda a nuestra independencia, y cuando sea aplicable las salvaguardas relacionadas

Entre los asuntos que han sido comunicados a la administración de la **Cooperativa de Servicios Integrales El Educador Herrero, R. L.**, determinamos aquellos que han sido los más significativos de los estados financieros del período corriente y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes. Determinamos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

El socio encargado de la auditoría que elaboro este informe de los auditores independientes, es quien firma el Dictamen.

A smaller version of the SERCAC logo, with the 'S' being particularly prominent.A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Humberto Rodríguez B.'.

Ledo. Humberto Rodríguez B.
C.P.A. No. 3039

6 de julio de 2020
Panamá, República de Panamá

INFORMACIÓN ADICIONAL

La información adicional que se incluye a continuación, aunque no se considera necesaria para la presentación razonable de la situación financiera y el resultado de las operaciones de la **Cooperativa de Servicios Integrales El Educador Herrerano, R. L.**, ha sido sometido a los mismos procedimientos de auditoría que se aplicaron a los estados financieros básicos y se presentan con fines de análisis.

En nuestra opinión, todos los puntos importantes de los siguientes datos, están razonablemente establecidos, con relación a los estados financieros básicos en conjunto.

**COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES
EL EDUCADOR HERRERANO, R. L.
(COOPACEH, R. L.)**

Estado de Situación Financiera

Al 31 de mayo de 2020

(Cifras en Balboas)

	Nota	2020	B/.	2019
Activos:				
Efectivo y efectos de caja	B/.	73,901	B/.	59,047
Depósitos en bancos:				
Depósitos a la vista - bancos públicos		26,974		6,598
Depósitos a la vista - bancos privados		968,783		304,924
Ahorros en bancos privados		496,161		160,239
Total depósitos en bancos		<u>1,491,918</u>		<u>471,761</u>
Ahorros en entidades cooperativas		257,257		386,208
Total de efectivo efecos de caja y depósitos en bancos	7	1,823,076		917,016
Inversiones en valores:				
Inversiones a valor razonable	8	1,079,540		1,079,540
Total de inversiones en valores		<u>1,079,540</u>		<u>1,079,540</u>
Préstamos por Cobrar:				
Préstamos por cobrar, asociados		10,069,307		10,171,673
Menos: Provisión para pérdidas en préstamos		(300,498)		(216,215)
Comisiones no devengadas		(167,622)		(178,254)
Préstamos por Cobrar, neto	9	9,601,187		9,777,204
Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras		2,842,334		1,771,269
Menos: Depreciación y amortización acumulada		(267,727)		(255,805)
Total propiedad, mobiliario, equipos y mejoras, neto	11	2,574,607		1,515,464
Cuentas por cobrar	10	29,735		48,226
Gastos pagados por anticipado	12	51,723		50,295
Intereses acumulados por cobrar	13	14,204		(406)
Total de otros activos		<u>95,662</u>		<u>98,115</u>
TOTAL DE ACTIVOS		<u>B/. 15,174,072</u>	B/.	<u>13,387,339</u>
PASIVO Y PATRIMONIO				
Pasivos:				
Ahorros recibidos de asociados	14	9,134,102	B/.	8,591,567
Financiamiento recibido	15	993,280		-
Cuentas por pagar	16	25,164		25,061
Retenciones y gastos acumulados por pagar	17	13,285		13,948
Fondos de reservas sociales	18	125,610		108,947
Sub-Total		<u>10,291,441</u>		<u>8,739,523</u>
Otros Pasivos:				
Reservas para riesgos	19	44,225	B/.	28,225
Reservas para prestaciones laborales	20	112,084		99,850
Total de Pasivos Varios		<u>156,309</u>		<u>128,075</u>
TOTAL DE PASIVOS		<u>B/. 10,447,750</u>	B/.	<u>8,867,598</u>
Patrimonio y Otras Reservas:				
Aportaciones de asociados		3,592,506	B/.	3,454,718
Capital donado	21	100,000		100,000
Fondos legales	22	543,163		501,675
Otras reservas patrimoniales	23	333,379		295,710
Superávit por revaluación de propiedades	24	62,192		62,192
Excedente acumulado no apropiado		33,881		33,808
Excedente del período		61,201		71,638
Total de Patrimonio Neto		<u>4,726,322</u>		<u>4,519,741</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>B/. 15,174,072</u>	B/.	<u>13,387,339</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros

**COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES
EL EDUCADOR HERRERANO, R. L.
(COOPACEH, R. L.)**

Estado de Resultados

Por el período de doce meses terminados el

Al 31 de mayo de 2020

(Cifras en Balboas)

	Notas	2020	2019		
Intereses ganados sobre:					
Préstamos	B/.	928,613	B/.	911,284	
Ahorros		22,497		22,423	
Manejo de préstamos		82,910		105,182	
Total de Intereses Ganados		1,034,020		1,038,889	
Gastos de intereses sobre:					
Ahorros		349,365		331,033	
Total Gastos de Intereses		349,365		331,033	
Excedente Neto por Intereses		684,655		707,856	
Otros ingresos:					
Cuota de ingresos de asociados		395		455	
Inversiones		58,402		70,502	
Otros ingresos		6,800		19,280	
Total Otros Ingresos		65,597		90,237	
Total Ingresos Operativos		750,252		798,093	
Gastos de operaciones:					
Sueldo y Gastos Laborales		178,679		172,128	
Gobernabilidad		72,844		74,589	
Administrativos		204,050		211,540	
Total de Gastos		455,573		458,257	
Excedente Operativo		294,679		339,836	
Provisiones y depreciaciones:					
Depreciación y Amortización	11	27,059		56,672	
Prima de Antigüedad e Indemnización	20	12,234		10,725	
Provisión para Préstamos Incobrables	9	84,282		74,021	
Otras provisiones	18/19	76,947		88,206	
Total Provisión y Depreciación		200,522		229,624	
Excedente antes de Apropiações Legales		94,157		110,212	
Apropiações legales:					
Reserva Patrimonial	22	B/.	9,416	B/.	11,021
Fondo de Previsión Social	22		8,945		10,470
Fondo de Educación	22		9,416		11,021
Fondo de IPACOOOP	16		4,708		5,511
Fondo de Integración	16		471		551
Total de Apropiações Legales		32,956		38,574	
Excedente neto		61,201		71,638	

Estado de Cambio en el Patrimonio

Al 31 de mayo de 2020

(Cifras en Balboas)

F o n d o s L e g a l e s

	Aportaciones	Donaciones (Nota 21)	Reserva Patrimonial (Nota 22)	Previsión Social (Nota 22)	Educación (Nota 22)	Otras Reservas (Nota 23)	Provisión Dinámica (Nota 23)	Superávit por revaluación (Nota 24)	Excedentes Acumulado	Patrimonio Neto
Saldo al 31 d B/	3,306,335 B/	178,287 B/	450,086 B/	10,244 B/	10,783 B/	70,540 B/	51,289 B/	124,270 B/	103,899 B/	4,305,733
Operaciones Contables	-	(78,287)	19,077	-	-	-	173,881	(62,078)	-	52,593
Balance reestablecido	3,306,335	100,000	469,163	10,244	10,783	70,540	225,170	62,192	103,899	4,358,326
Aportaciones de asociados	211,446	-	-	-	-	-	-	-	-	211,446
Retiro de aportaciones dur	(133,154)	-	-	-	-	-	-	-	-	(133,154)
Distribución del Excedente	70,091	-	-	-	-	-	-	-	(70,091)	0
Uso de Fondos	-	-	-	(10,244)	(10,783)	-	-	-	-	(21,027)
Apropiaciones del Exceden	-	-	11,021	10,470	11,021	-	-	-	-	32,512
Excedente del Período	-	-	-	-	-	-	-	-	71,638	71,638
Saldo al 31 d B/.	3,454,718 B/.	100,000 B/.	480,184 B/.	10,470 B/.	11,021 B/.	70,540 B/.	225,170 B/.	62,192 B/.	105,446 B/.	4,519,741
Operaciones Contables	-	-	-	-	-	1,235	-	-	72	1,307
Balance reestablecido	3,454,718	100,000	480,184	10,470	11,021	71,775	225,170	62,192	105,518	4,521,048
Aportaciones de asociados	210,393	-	-	-	-	-	-	-	-	210,393
Retiro de aportaciones dur	(72,605)	-	-	-	-	-	-	-	-	(72,605)
Distribución del Excedente	-	-	35,203	-	-	-	36,434	-	(71,637)	-
Uso de Fondos	-	-	-	(10,471)	(11,021)	-	-	-	-	(21,492)
Apropiaciones del Exceden	-	-	9,416	8,945	9,416	-	-	-	-	27,777
Excedente Neto del Períod	-	-	-	-	-	-	-	-	61,201	61,201
Saldo al 31 d B/.	3,592,506 B/.	100,000 B/.	524,803 B/.	8,944 B/.	9,416 B/.	71,775 B/.	261,604 B/.	62,192 B/.	95,082 B/.	4,726,322

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros

**COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES
 EL EDUCADOR HERRERANO, R. L.
 (COOPACEH, R. L.)**

Estado de Flujos de Efectivo

Por el período de doce meses terminados

El 31 de mayo de 2020

(Cifras en Balboas)

	Notas	2020	2019
Flujo de efectivo por actividades de operación:			
Utilidad neta antes de partidas extraordinarias	B/.	94,157	B/. 110,212
Ajustes para conciliar el excedente neto			
Depreciación y amortización	11	26,611	56,658
Prima de antigüedad e Indemnización	20	12,234	10,725
Préstamos Incobrables - gasto		84,282	74,022
Otras provisiones - gasto		46,835	70,723
Fondos sociales - gasto	18	30,805	32,725
Resultado de las Operaciones antes de Cambio en el en el capital de trabajo:		294,924	355,065
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar		(8,651)	180,762
Disminución (aumento) en intereses por cobrar		(17,610)	2,796
Disminución en pagos anticipados		(1,674)	(31,298)
Aumento en cuentas por pagar		103	4,588
Disminución (aumento) en retenciones y gastos acum. por pagar		(663)	671
Aumento (disminución) en ahorros de asociados		542,535	(1,537)
Proveniente netos de reservas legales y patrimoniales		79,158	(158,245)
Disminución en fondos sociales		(14,142)	(23,941)
Disminución en prestaciones laborales		-	(4,240)
Disminución (aumento) en otros pasivos		(10,632)	2,765
Efectivo de las operaciones		863,348	327,386
Apropiaciones legales		(32,954)	(38,574)
Flujo antes de las partidas extraordinarias		830,394	288,812
Cambios contables		72	-
Efectivo neto usado en actividades operativas		B/. 830,466	B/. 288,812
Flujo de efectivo por actividades de inversión:			
Aumento (disminución) en préstamos por cobrar		102,366	(515,183)
Disposición de acciones e inversiones	8	9	46,200
Adquisición de propiedades, plantas y equipos	11	(1,086,322)	(1,011,462)
Disposición de propiedades, plantas y equipos - neto	11	120	145,791
Efectivo neto usado en actividades de inversión		(983,827)	(1,334,654)
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:			
Proveniente netos de emisión de capital	B/.	137,788	B/. 148,383
Financiamiento recibido		1,636,241	-
Pagos de financiamiento		(642,971)	-
Dividendos pagados a los Asociados		(71,637)	(70,091)
Flujo neto de efectivo provisto (usado) en actividades de financiamiento		1,059,421	78,292
Aumento (disminución) de efectivo y equivalente de efectivo			
Efectivo y sus equivalentes al principio del período		906,060	B/. (967,550)
		917,016	1,884,566
Efectivo y sus equivalentes al final del período		B/. 1,823,076	B/. 917,016

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 de mayo de 2020**

**COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES
EL EDUCADOR HERRERANO, R. L.
(COOPACEH, R. L.)
(Cifras en Balboas)****1. Organización y operaciones**

La **Cooperativa de Servicios Integrales El Educador Herrerano, R.L., (COOPACEH, R. L.)** es una asociación de responsabilidad limitada, constituida el 14 de agosto de 1985, organizada mediante Resolución N° IPACCOOP PJ-8, inscrita al tomo 419 del Registro de Cooperativas del IPACCOOP.

La participación en la Cooperativa de conformidad al artículo 2° del estatuto hace extensiva a las personas que tengan el vínculo común siguiente:

- **Las personas naturales con residencia en la República de Panamá que tengan hasta 65 años y que gocen de un ingreso laboral o económico estable.**
- **Los menores de edad que sean mayores de doce (12) años a través del padre o tutor, o a través de quien ejerza la patria potestad.**
- **Las Cooperativas que operen bajo las leyes de la República de Panamá.**

La Cooperativa tiene como objeto principal el de procurar el desarrollo socioeconómico de los asociados para acumular sus ahorros y obtener crédito mediante servicios, innovadores y de calidad, además de ofrecer un servicio efectivo de intermediación financiera, educación cooperativa y otros productos dirigidos al desarrollo integral del asociado. También tiene el propósito de lograr integración y fortalecimiento de los asociados y entre Cooperativas.

La oficina principal de la **Cooperativa de Servicios Integrales El Educador Herrerano, R. L., (COOPACEH, R. L.)**, está localizada en calle Luis Ríos, corregimiento de Chitré, distrito de Chitré, provincia de Herrera, República de Panamá y podrá establecer oficinas, agencias o sucursales en cualquier parte del territorio nacional.

Estos estados financieros para el año terminado el 31 de mayo 2020 fueron aprobados por la Junta Directores y autorizados para su emisión.

2. Aplicación de Normas internacionales de Información Financiera (NIIFs):**a. NIIF's nuevas revisadas emitidas no adoptadas a la fecha**

En julio de 2014, el international Accounting Standards Board (IASB), emitió la versión final de la Norma Internacional de Información Financiera N° 9 (NIIF 9) Instrumentos Financieros, la cual reemplaza la Norma Internacional de Contabilidad N° 39 (NIC 39).

La NIIF 9, s efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Su adopción anticipada es permitida.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 de mayo de 2020**

NIIF 9 – Estrategia de implementación

El proceso de implementación de NIIF 9 de la Cooperativa debe ser regido por un equipo de trabajo cuyos miembros incluyen representantes de las áreas de riesgo, finanzas y funciones de tecnología de la información (TI). Este equipo debe acoplarse para revisar los supuestos clave, tomar decisiones y monitorear el avance de implementación en todos los niveles de la Cooperativa, incluyendo la evaluación sobre la suficiencia de recursos.

La Cooperativa está iniciando un trabajo contemplado una evaluación de impacto y análisis contable de trabajo sobre el diseño y desarrollo de modelos, esto conlleva etapas de preparación de los sistemas y documentación proceso y controles, sujeto a cambios producto de la implementación de la NIIF 9.

Clasificación y medición – Activos financieros

La NIIF 9, contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocio en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de caja.

La NIIF 9 incluye tres (3) categorías de clasificación principales para los activos financieros:

1. Medidos al costo amortizado (CA)
2. Medidos al valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI)
3. Medidos al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

La Norma elimina las categorías existentes de la NIC 39, mantenidos hasta su vencimiento, préstamos y partidas por cobrar e inversiones disponibles para la venta.

Un activo financiero es mantenido a costo amortizado (CA) y no a valor razonable con cambios en resultados si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales.
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo vigente.

Un instrumento de deuda es medido a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI), solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como valor razonable con cambios a resultados (VRCR):

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objeto es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y al vender estos activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo vigente.

Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, la Cooperativa puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de otras utilidades.

Todos los valores de inversión son medidos a su valor razonable con cambios en otras utilidades integrales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 de mayo de 2020**

Adicionalmente en el reconocimiento inicial, la Cooperativa puede designar de manera irrevocable un activo financiero que cumple con los requerimientos de medición (CA) o (VRCOCI) a ser medido a (VRCR) si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable que pudiese ocurrir a la fecha no se observa algún instrumento que aplique a este criterio.

Evaluación si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses (SPPI)

Para el propósito de esta evaluación, aplican las siguientes definiciones:

- “Principal” es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial.
- “Interés” es definido como la condición del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un período de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de préstamos y otros costos asociados de liquidez y costos administrativos al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses, la Cooperativa considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el período o monto de los flujos de caja contractuales de tal modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación la Cooperativa considera:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de caja;
- Condiciones de apalancamiento,
- Términos de pago anticipado y extensión
- Términos que limitan a la Cooperativa a obtener flujos de caja de activos específicos y
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo ej. Revisión periódica de tasas de interés.

Deterioro de activos financieros

La evaluación de si se presentó o no un incremento significativo en el riesgo de crédito de un activo financiero es uno de los juicios críticos implementados en el modelo de deterioro.

Las reservas para pérdidas se reconocen por el monto equivalente a la pérdida crediticia esperada (PCE) de doce (12) meses en los siguientes casos:

- Inversiones en instrumentos de deuda que se determina que reflejan riesgos de crédito bajo a la fecha del reporte; y
- Otros instrumentos financieros sobre los cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Para el resto de los casos las reservas se reconocen con base en el monto equivalente de la (PCE) durante el tiempo de vida total del activo.

La pérdida crediticia esperada (PCE) a doce (12) meses es la porción de la (PCE) que resulta de eventos de pérdida sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de un lapso de doce (12) meses posterior a la fecha de reporte.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 de mayo de 2020**

La norma introduce tres (3) etapas de deterioro para los activos financieros que se aplican desde la fecha de origen o adquisición. Estas etapas se resumen a continuación:

- **Etapa 1:** La Cooperativa debe reconocer la provisión para pérdida de crédito por el monto equivalente a las pérdidas de crédito esperadas de doce (12) meses. Esto representa la porción de pérdidas de crédito esperadas que resulta de eventos de pérdidas que son posible dentro de un período de doce (12) meses a la fecha de los estados financieros, asumiendo que el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.
- **Etapa 2:** La Cooperativa debe reconocer la provisión para pérdidas de crédito por el monto equivalente a las pérdidas de crédito esperadas durante la vida total del activo, para aquellos activos financieros que se consideran que han experimentado un incremento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Esto requiere el cómputo de la pérdida crediticia esperada (PCE), basado en la probabilidad de incumplimiento durante la vida restante del activo financiero. La provisión para pérdida de crédito es más alta en esta etapa debido a un aumento de riesgo de crédito y considerando el impacto de un horizonte de tiempo más largo al compararse con la etapa 1 a 12 meses.
- **Etapa 3:** La Cooperativa debe reconocer la provisión para pérdida por el mes equivalente a la pérdida de crédito esperada durante el tiempo de vida total del activo, con base a una probabilidad de incumplimiento (PI) del 100% sobre los flujos de caja recuperables del activo.

NIIF 15 - Ingresos de Contratos con los Clientes

La norma proporciona un modelo único para el uso en la contabilización de los ingresos procedentes de contratos con los clientes, y sustituye a las guías de reconocimiento de ingresos específicos por industrias. El principio fundamental del modelo es reconocer los ingresos cuando el control de los bienes o servicios son transferidos al cliente, en lugar de reconocer los ingresos cuando los riesgos y beneficios inherentes a la transferencia al cliente, bajo la guía de ingresos existentes. El nuevo estándar proporciona un sencillo, modelo de cinco pasos basados en principios a ser aplicado a todos los contratos con clientes. La fecha efectiva será para los períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2017.

NIIF 16 – Arrendamientos financieros

La NIIF 16 – Arrendamientos Financieros reemplaza la NIC 17. Esta norma elimina la clasificación de los arrendamientos y establece que deben ser reconocidos de forma similar a los arrendamientos financieros y medidos al valor presente de los pagos futuros de arrendamiento. La NIIF 16 es efectiva para los períodos que inicien después del 1 de enero de 2019. La adopción es permitida para entidades que también adopten la NIIF 15 – Ingreso de contratos de clientes.

Efectiva para períodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2018.

La administración está en el proceso de evaluar el posible impacto de estas enmiendas en los estados financieros.

3. Políticas de Contabilidad más significativas

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas constantemente por la Cooperativa a todos los períodos presentados en estos estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de mayo de 2020

3.1 Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados bajo la base del costo histórico, excepto por las inversiones, las cuentas se presentan a su valor razonable con cambios en otras utilidades integrales.

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Las políticas de contabilidad utilizadas en la preparación de los estados financieros han sido aplicadas constantemente con relación a los años anteriores.

3.2 Moneda funcional y de presentación

Los registros se llevan en balboas (B/.) y los estados financieros están expresados en esta moneda. El balboa unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y de libre cambio con el dólar (U\$\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el dólar (U\$\$) de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

3.3 Activos financieros

Todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de la NIIF 9 están requeridos a ser subsiguientemente medidos a costo amortizado o a valor razonable con base en el modelo de negocios de la entidad para la administración de los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros.

Inversiones a valor razonable

Consisten en valores adquiridos con la intención de mantenerlos por un período de tiempo indefinido, que pueden ser vendidos en respuesta a las necesidades de liquidez o cambio en las tasas de interés, o precios de instrumentos de capital.

Luego de su reconocimiento inicial, las inversiones, se miden a su valor razonable. Para aquellos casos en los que no es fiable estimar el valor razonable, las inversiones se mantienen a costo o a costo amortizado.

Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de las inversiones son reconocidas directamente en el patrimonio, hasta que se hayan dado de baja los activos financieros o sea han determinado un deterioro. En este momento, las ganancias o pérdidas, con excepción de las pérdidas por deterioro, intereses calculados usando el método de interés efectivo y las ganancias o pérdidas que son reconocidos directamente en el estado de resultados.

Los dividendos sobre los instrumentos financieros de capital a valor razonable son reconocidos en el estado de resultado cuando el derecho de la entidad de recibir el pago está establecido.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 de mayo de 2020**

Préstamos y adelantos a asociados

Los préstamos y adelantos a asociados son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, salvo (a) aquellos que la entidad intente vender inmediatamente o acorto plazo, los cuales están clasificados como negociables, y aquellos que la entidad en su reconocimiento inicial designa al valor razonable con cambios en resultados; (b) aquellos que la entidad en su reconocimiento inicial designa como disponibles para la venta; o (c) aquellos para el cual el tenedor no recupera substancialmente toda su inversión inicial, a menos que sea debido al deterioro del crédito.

Los préstamos y adelantos a asociados son reconocidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo menos cualquier deterioro, con ingresos reconocidos sobre la base de tasa efectiva.

Baja de activos financieros

La Cooperativa da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo han sido expirado o cuando la Cooperativa ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a otra entidad. Si la Cooperativa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, la Cooperativa reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si la Cooperativa retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Cooperativa continúa reconociendo el activo transferido y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

3.4 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la CooperativaClasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda o patrimonio se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de acuerdo con el fundamento al arreglo contractual.

Pasivos de contrato de garantías financieras

Se consideran garantías financiera, los contratos en los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentado irrevocablemente emitido o confirmado por la entidad, seguro y derivado de crédito.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con el objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión para las mismas; los cuales se determinan por la aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas en los instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado según sea detallada en la nota de deterioro de activos financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de mayo de 2020

Las garantías financieras son inicialmente reconocidas en los estados financieros al valor razonable a la fecha en que la garantía fue emitida. Subsecuentemente al reconocimiento inicial, el pasivo bajo dichas garantías es medido al mayor entre el reconocimiento inicial, menos la amortización calculada para reconocer en el estado de resultado, el ingreso por honorarios devengados sobre la base de línea recta sobre la vida de la garantía y el mejor estimado del desembolso requerido para cancelar cualquier obligación financiera que surja a la fecha del estado de situación financiera. Estos estimados son determinados con base a la experiencia de transacciones similares y la historia de pérdidas pasadas, complementado por el juicio de la administración.

Pasivos financieros

Estos instrumentos son el resultado de los recursos que la Cooperativa recibe y estos son medidos inicialmente al valor razonable, neto de los costos de transacción. Posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, excepto para los que la Cooperativa decida registrar a valor razonable con cambios en resultados.

Baja en cuenta de pasivo financiero

La Cooperativa, da de baja los pasivos financieros cuando y solamente cuando, las obligaciones de la Cooperativa se liquidan, cancelan o expiran.

3.5 Compensación de instrumentos financiero

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el estado de situación financiera por su importe neto, sólo cuando las entidades dependientes tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

3.6 Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y los gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado bajo el método de tasa de interés efectiva para todos los instrumentos financieros que generen intereses.

El método de tasa de interés efectiva es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de disfrutar el ingreso o gasto por intereses sobre un período de tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a través de la vida estimada de un instrumento financiero, o cuando sea apropiado en un período más corto a su valor neto en libros. Al calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo considerando los términos contractuales de instrumentos financieros, sin embargo no considera las pérdidas futuras por crédito.

3.7 Ingresos por comisiones

Generalmente las comisiones sobre préstamos y otros servicios que presta la Cooperativa, se reconocen como ingresos al momento de su cobro por ser transacciones de corta duración. El ingreso reconocido al momento de su cobro no es significativamente diferente del reconocido bajo el método de acumulación o de devengado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 de mayo de 2020**

3.8 Costos por intereses – Tratamiento alternativo permitido

NIC 23, los costos por intereses deben ser reconocidos como gastos del período en que se incurre en ello, salvo si fueran capitalizados de acuerdo al párrafo 11 de esta norma financiera.

Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que cumplan las condiciones para su cualificación deben ser capitalizados, formando parte del costo de dicho activo. El importe de los costos por intereses susceptibles de capitalización, debe ser determinado de acuerdo con esta

Según el tratamiento alternativo permitido, los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo se incluyen como costos del mismo. Tales costos por intereses se capitalizarán, formando parte del costo del activo, siempre que sea probable que generen beneficios económicos futuros a la empresa y puedan ser medidos con suficiente fiabilidad. Los demás costos por intereses se reconocen como gastos del período en que se incurre en ellos.

3.9 Deterioro de los activos financieros

La NIIF 9 introduce un enfoque de pérdida esperada por riesgos crediticios en un horizonte de tiempo determinado, resultante de la probabilidad del reconocimiento de incumplimiento de largo plazo de acuerdo

- Pérdida esperada a 12 meses
- Pérdida esperada de por vida

De esta manera, no es necesario que un evento de pérdida ocurra para que el deterioro sea reconocido. Las pérdidas esperadas están basadas en la idea de potenciales “déficit de efectivo en el futuro”.

Para calcular la pérdida esperada es necesario conocer la probabilidad de incumplimiento (**PD**), el porcentaje de pérdida en caso de incumplimiento (**LGD**) y el tamaño de la duda o exposición en caso de incumplimiento (**EAD**).

$$PE = PD \times LGD \times EAD$$

La probabilidad de impago (**PD**), es la posibilidad prevista para que un préstamo se declare insolvente y deje de pagar su compromiso de amortización. La probabilidad de incumplimiento se calcula a través de su status.

El porcentaje de pérdida en caso de incumplimiento (**LGD**) es el porcentaje de un préstamo que una vez impagado y efectuadas las habituales gestiones para su recobro, resulta finalmente impagable,

La (**EAD**) exposición en caso de incumplimiento es otro de los elementos necesarios en el cálculo de la pérdida esperada y el capital, definida como el importe de deuda pendiente de pago en el momento de incumplimiento

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de mayo de 2020

Préstamos y adelantos a asociados reestructurados

Los préstamos y adelantos a clientes reestructurados son aquellos a los cuales se le han hecho una reestructuración debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor y donde la Cooperativa considera hacer algún cambio en los parámetros de crédito. Estos préstamos y adelantos a clientes una vez que son reestructurados, se mantienen en la categoría asignada, independientemente de que el deudor presente cualquier mejoría en su condición, posterior a su reestructuración.

Reversión de deterioro

Si en un período subsecuente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida previamente reconocida por deterioro es reversada reduciendo la cuenta de reserva para pérdida de préstamos y adelantos a asociados.

Cuando un préstamo y adelanto a asociados es incobrable, se cancela contra la provisión para préstamos y adelantos a asociados. Esos préstamos y adelantos a asociados se cancelan después de que todos los procedimientos necesarios han sido contemplados y el importe de la pérdida ha sido determinado. Posteriormente, las recuperaciones de los montos previamente dados de baja se acreditan a la reserva.

3.10 Propiedad planta equipo y mejoras

Las propiedades, mobiliario, equipo y mejoras para el uso en las operaciones o el suministro de bienes o servicios, o con fines administrativos, se presentan en el estado de situación financiera al costo de adquisición menos su depreciación y amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del mobiliario y equipo, con el subsecuente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Cuando las partes de una partida del mobiliario y equipo tienen vida de uso diferente, éstos son contabilizados por separados de las partidas de mobiliario y equipo.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengado, como costo del período en que se incurren.

La depreciación y amortización son cargadas para ser disminuida del costo de los activos, sobre la vida de servicio estimada de los bienes relacionados, utilizando el método de línea recta considerando la vida útil de los activos con base a las siguientes tasas de depreciación, determinadas en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos.

Activos	Vida útil	Porcentaje
Mejoras a la propiedad	7 y 10 años	14.3% y 10%
Mobiliario de oficina	10 a 15 años	10% y 7%
Equipo de oficina	5 - 10 años	20% y 10%
Equipo de cómputo	5 años	20%
Equipo rodante	5 años	20%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de mayo de 2020

La ganancia o pérdida que se genera de las disposiciones o retiro de un activo es determinada como la diferencia entre el ingreso producto de la venta y el valor en libros del activo y es reconocida en el estado de excedentes neto de ingresos sobre egresos.

El incremento es el valor en libros del terreno y el edificio como consecuencia de la revaluación, se acredita directamente a una cuenta de superávit por revaluación, dentro del patrimonio de asociados. Las disminuciones por devaluación se cargarán contra el superávit por revaluación, en la medida que tal disminución no exceda el saldo de la citada cuenta de superávit por revaluación. Los excesos se cargarán a los excedentes del período.

3.10 Efectivo y equivalentes de efectivo

A efectos de la presentación de los estados de flujos de efectivo, en efectivo y equivalentes de efectivo se incluyen efecto de caja, saldo en bancos y depósitos que devengan interés con vencimiento originales de tres meses o menos de la fecha respectiva del depósito.

3.11 Medición de valor razonable

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual la Cooperativa tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando es aplicable, la Cooperativa mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos, tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base de negocio en marcha.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, La Cooperativa utiliza técnicas de valuación que maximicen el uso de datos de entradas observables y minimicen el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valuación escogida incorpora todos los factores que los participantes de mercados tendrían en cuenta en fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia del valor razonable es un precio de mercado cotizado en un mercado activo. En el caso de que el mercado de un instrumento financiero no es activo, se usa la técnica de valuación. La decisión de si un mercado está activo puede incluir, pero no se limita a, la consideración de factores tales como la magnitud y frecuencia de la actividad comercial, la disponibilidad de los precios y la magnitud de las ofertas de ventas. En el mercado activo, la garantía de obtener que el precio de la transacción proporcione evidencia del valor razonable o de determinar los ajustes a los precios de transacción que son necesarios para medir el valor razonable del instrumento, requiere un trabajo adicional durante el proceso de valuación.

La cooperativa revela la transferencia entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.

3.12 Depósitos recibidos de asociados

Los dineros recibidos como depósitos en cuentas de ahorro corriente, navidad y depósitos a plazo fijo de los asociados son contabilizados como ahorros de asociados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 de mayo de 2020**

3.13 Depósitos en cuentas de ahorro de navidad

Las cuentas de ahorro de navidad tienen un vencimiento en el mes de noviembre.

3.14 Depósitos a plazo fijo

Los depósitos a plazo fijo tienen un vencimiento específico, y no pueden ser retirados antes del vencimiento. Todos los depósitos a plazo fijo se establecen con una vigencia pactada y devengan una tasa de interés que oscila entre 4% a 6%.

3.15 Prestaciones laborales

De acuerdo al Código de Trabajo de Panamá, la Compañía, debe pagar una prima de antigüedad, equivalente a una semana de salario por cada año trabajado (1.92% del salario anual), a todo trabajador de contrato indefinido al cesar la relación de trabajo. También deberá pagar una indemnización en caso que sea un despido injustificado o una renuncia justificada. La indemnización es calculada en base a (3.4) semanas por cada año laborado en los diez primeros años, y una semana adicional por cada año posterior a los diez años. La compañía establece una provisión de acuerdo a lo que señala el Código de Trabajo para cubrir estas prestaciones laborales.

3.16 Financiamientos recibidos

Los financiamientos recibidos son reconocidos inicialmente al valor razonable neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente, los financiamientos son indicados a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto neto de los costos de transacción y el valor de redención es reconocida en el estado de excedentes netos de ingresos sobre egresos durante el período del financiamiento, utilizando el método de interés efectivo.

3.17 Patrimonio de asociados y reservas legalesAportaciones de asociados

Representan las aportaciones nominativas, indivisibles e intransferibles de los asociados de la Cooperativa, como lo establece el artículo 87 del estatuto. La entrega del mismo se hará de conformidad con lo que estipula el artículo 33 de la Ley 17 de 1997.

Fondo de reserva patrimonial

Se constituye con el 10% de los excedentes netos del período. Este fondo también podrá ser incrementado con donaciones, legados u otras sumas de dinero que no estén destinadas a fines específicos.

Fondo de previsión social

Se constituye con el 9.5% de los excedentes netos obtenidos en cada período y no podrá ser mayor al 20% de la suma de certificados de aportación pagados por los asociados, más los excedentes no distribuidos. Cuando este fondo exceda al tope máximo establecido, el excedente será transferido a la reserva patrimonial o al fondo de educación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 de mayo de 2020**

Fondo de educación

Se constituye con el 10% de los excedentes netos obtenidos en cada período. De comprobarse la falta de utilización de este fondo por dos períodos consecutivos, el mismo debe ser transferido en su totalidad a IPACOOOP para ser utilizado en fines no lucrativos.

Fondo de IPACOOOP

Fue creado mediante Ley del IPACOOOP para cubrir gastos de servicios, asesoría, auditoría y otros gastos de dicha institución. Se incrementa al final del período aplicando el 5% del excedente del período.

Fondo de integración

Será entregado por las Cooperativas de primer y segundo grado, a la Confederación de Cooperativas, para el fomento o funcionamiento, educación y asistencia técnica. Se incrementa aplicando un 0.5% del excedente del período.

Fondo de reservas socialesFondo Funerario

Mediante reunión N° 455 de 7 de septiembre de 1999 se creó este fondo, ha tenido seis modificaciones siendo la última en reunión N° 25 de 7 de octubre de 2019. Este brinda ayuda a cubrir gastos funerarios de familiares de asociados.

Fondo de asistencia educativa

Creado por la Junta de Directores, en reunión extraordinaria del día 12 de octubre de 1994, destinado a brindar apoyo económico a asociados e hijos de estos, para sufragar gastos de estudios a nivel básico general, media y universitaria de acuerdo a las posibilidades económicas de la Cooperativa.

Fondo de hospitalización

Reglamento aprobado por la Junta de Directores el 12 de octubre de 1999, se alimenta el fondo con una partida del presupuesto de gastos ante la asamblea anual, para ayuda económica por hospitalización comprobada.

Fondo de lentes

Aprobado por la Junta de Directores en reunión ordinaria del día 17 de agosto de 1994, para contribuir en la compra de lentes de asociados, esta se hará cada dos (2) años presentando documentos que certifiquen su necesidad a más tardar 90 días de su emisión.

Fondo de exámenes especiales

Aprobado en asamblea general de 14 de agosto de 1999 y reglamentado por la Junta de directores el 28 de marzo de 2000.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 de mayo de 2020**

Fondo ofrece beneficios de servicios médicos de fonoaudiología, fisioterapia, hemodiálisis, laringología entre otras, que deberán ser comprobadas mediante facturas originales del costo de estos.

Fondo de Tratamiento del Cáncer

Fondo creado por asamblea general de 14 de agosto de 1999 y se reglamentó el 9 de mayo de mayo de 2000.

El mismo está destinado para el tratamiento del cáncer, relativo a exámenes, medicamentos, tratamiento propiamente dicho siempre que haya sido diagnosticada clínicamente.

Información comparativa

Cierta información comparativa de período terminado el 31 de mayo de 2019 ha sido modificada para adecuar su presentación a la de los estados financieros al 31 de mayo 2020.

4. Instrumentos de riesgos financieros**4.1 Objetivo de la administración de riesgos financieros**

Las actividades de la Cooperativa están expuestas a una variedad de riesgos financieros y esas actividades incluyen el análisis, la evaluación, la aceptación y administración de un cierto grado de riesgo o una combinación de riesgo. Tomar riesgo es básico en el negocio financiero, y los riesgos operacionales son consecuencias inevitables de estar en el negocio. El objeto de la Cooperativa es, por consiguiente lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno para minimizar efectos adversos potenciales sobre la realización financiera de la Cooperativa.

Las actividades de la Cooperativa se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el estado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros, por lo que se está expuesto a los siguientes riesgos en el uso de los mismos:

4.2 Riesgo de crédito

Es el riesgo de pérdida financiera para la Cooperativa, que ocurre si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero, fallan en cumplir sus obligaciones contractuales y surge principalmente de los préstamos y adelantos a clientes y de inversión en títulos valores.

Para propósitos de gestión de riesgo, la Cooperativa considera y consolida todos los elementos de exposición de riesgo de crédito, riesgo de deudor, riesgo país y riesgo del sector comercial. El riesgo de crédito que surge al mantener valores es manejarlos independientemente, pero informado como un componente de la exposición del riesgo de crédito.

Los comités respectivos asignados por la Junta de Directores, vigilan periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores de títulos valores, que involucran un riesgo de crédito para la Cooperativa. El Comité de Crédito, está conformados por asociados elegidos en Asambleas de Asociados de la Cooperativa. Este Comité está encargado de cumplir las políticas de crédito y de presentar los mismos a la Gerencia y correspondiente reporte ante la Junta de Directores de la Cooperativa.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de mayo de 2020

4.3 Riesgo de mercado

La Cooperativa está expuesta a los riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de caja futuros del instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios del mercado. Los riesgos de mercado surgen por posiciones abiertas en las tasas de interés, moneda y acciones, los cuales están expuestos a movimientos de mercados y específicos y a cambios en el nivel de volatilidad de las tasas o precios de mercado, tales como las tasas de interés, margen de crédito, las tasas de cambio de monedas y los precios de las acciones.

Los informes sobre riesgos de mercado que surgen de las actividades negociables y no negociables, son presentados para su evaluación y consideración por el Comité de Riesgos, y posteriormente sometidos a la Junta de Directores para su revisión y aprobación.

La cartera negociable, incluyen las posiciones que surgen de las transacciones que tienen lugar en el mercado en las que la Cooperativa actúa como principal con sus clientes o con el mercado. Las carteras no negociables surgen principalmente del manejo de los tipos de interés de la Cooperativa y de activos y pasivos de la banca comercial.

El riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de tasa de interés de valor razonable, son los riesgos que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctúan debido a cambios en las tasas de interés del mercado. La exposición al riesgo de la tasa de interés es revisada por el Comité de Riesgo, la Gerencia y la Junta de Directores

El siguiente detalle muestra la exposición de la Cooperativa al riesgo de tasa de interés en sus activos y pasivos financieros. Los vencimientos han sido clasificados por la fecha de cambio de tasa o vencimiento, lo que ocurra primero.

2020	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	No sensible a intereses	Total
Activos Financieros:							
Efectivo en caja y bancos						1,069,658	1,069,658
Depósitos que devengan intereses	140,687	180,646	288,766	143,319			753,418
Inversiones a valor razonable				1,079,540			1,079,540
Préstamos	451,204	1,419,094	2,597,371	5,030,574	571,064	(468,120)	9,601,187
Total de activos financieros	591,891	1,599,740	2,886,137	6,253,433	571,064	601,538	12,503,803
Pasivos financieros:							
Depósitos recibidos de asociados:							
Cuentas de ahorros y navidad	91,475	687,103	1,077,202	2,929,852			4,785,632
Depósitos a plazo fijo	170,566	643,679	1,441,367	2,092,858			4,348,470
Financiamiento recibido	55,625	76,484	173,824	687,347			993,280
Total de pasivos financieros	317,666	1,407,266	2,692,393	5,710,057			10,127,382
Margen de sensibilidad	274,225	192,474	193,744	543,376	571,064	601,538	2,376,421

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de mayo de 2020

2019	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	No sensible a intereses	Total
Activos Financieros:							
Efectivo en caja y bancos						370,569	370,569
Depósitos que devengan intereses	102,039	131,021	209,439	103,948			546,447
Inversiones a valor razonable				1,079,540			1,079,540
Préstamos y adelantos	459,476	1,445,110	2,644,988	5,122,799	499,300	(394,469)	9,777,204
Total de activos financieros	561,515	1,576,131	2,854,427	6,306,287	499,300	(23,900)	11,773,760
Pasivos financieros:							
Depósitos recibidos de asociados:							
Cuentas de ahorro y navidad	88,845	667,350	1,046,234	2,845,622			4,648,051
Depósitos a plazo fijo	154,682	583,736	1,307,138	1,897,960			3,943,516
Total de pasivos financieros	243,527	1,251,086	2,353,372	4,743,582			8,591,567
Margen de sensibilidad	317,988	325,045	501,055	1,562,705	499,300	(23,900)	3,182,193

Resumen de tasas de interés promedio devengada y pagada por los años terminados el 31 de mayo de 2020.

Activos:	2020	2019
Depósitos que devengan interés	3.3%	4.17%
Préstamos	9.18%	9.10%
Pasivos:		
Depósitos recibidos de asociados:		
Cuentas de ahorros	3%	3%
Depósitos a plazo	4% a 6%	4.% a 6%
Financiamiento recibido	7.5%	-

4.4 Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Cooperativa no cuente con la disponibilidad para hacerle frente a sus obligaciones de pago asociados con sus pasivos financieros cuando llegan a su fecha de vencimiento y para reemplazar los fondos cuando éstos son retirados. La consecuencia puede ser el fracaso para cumplir con sus obligaciones para repagar a los depositantes y los compromisos para prestar.

Proceso de administración del riesgo de liquidez

El proceso de administración del riesgo de liquidez, según es llevado a cabo en la Cooperativa, incluye:

- Administrar y monitorear los flujos de efectivo para asegurar que los requerimientos de suministro de efectivo puedan ser cumplidos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que venden o son tomados presentados a los clientes. La Cooperativa mantiene una presencia activa dentro de los mercados de dinero globales;
- Mantenimiento de una cartera de activos altamente negociables que puedan ser fácilmente liquidadas como protección contra alguna interrupción imprevista del flujo de tesorería;
- Monitoreo de la tasa de liquidez contra requerimientos internos y regulatorios; y
- Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de mayo de 2020

Exposición del riesgo de liquidez

La medida clave utilizada por la Cooperativa para la administración del riesgo de liquidez es el índice de activos líquidos sobre depósitos recibidos de clientes netos. Los activos líquidos netos, son el efectivo y equivalente de efectivo y títulos de deuda, para los cuales exista un mercado activo líquido, menos cualquier otro depósito recibido de bancos, instrumentos de deuda emitidos, otros financiamientos y compromisos con vencimiento dentro del mes siguiente. Un cálculo similar, pero no idéntico, se utiliza para la medición de los límites de liquidez establecidos en la Cooperativa en cumplimiento con lo indicado por el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo de Panamá (IPACCOOP).

La Cooperativa está expuesta a requerimientos diarios sobre sus recursos de fondos disponibles de depósitos diarios, depósitos al vencimiento, desembolsos de préstamos y adelantos a clientes, garantías y de requerimiento de márgenes líquidos de efectivo. La Cooperativa no mantiene recursos de efectivo para cumplir con todas las necesidades, ya que la experiencia muestra un nivel mínimo de reinversión de los fondos que están vencidos pueden ser pronosticado con un alto nivel de seguridad. La Junta Directiva fija límites sobre la proporción mínima de fondos disponibles para cumplir con dichos requerimientos y sobre el nivel mínimo de facilidades.

4.5 Riesgo de prevención de blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo

Es el riesgo en que la Cooperativa puede incurrir de que las transacciones realizadas por sus clientes puedan ser utilizadas como instrumento para el blanqueo de capitales y/o el financiamiento del terrorismo.

El objeto de la Cooperativa es el de manejar este riesgo de prevención de blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo, buscando evitar pérdidas financieras y daños en la reputación de la entidad.

La Cooperativa ha establecido una política de gestión para prevenir el blanqueo, el financiamiento al terrorismo y financiamiento que permite la proliferación de armas de destrucción masiva. El Comité de Cumplimiento, está a cargo de revisar las gestiones realizadas para la mitigación de este riesgo.

La estructura de administración de riesgo de prevención ha sido elaborada para proporcionar una segregación de responsabilidades entre los directivos, los ejecutores, las áreas de control y las áreas que se encargan de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos. Las unidades de negocio y servicio en la Cooperativa, asumen un rol activo en la identificación, medición, control y monitoreo de este riesgo, convirtiéndose en la primera línea de defensa de la Cooperativa. La implementación de esta estructura ha implicado que la Cooperativa adopte una metodología de evaluación del perfil de los clientes, apoyado con herramientas tecnológicas que permiten documentar y contar con alertas tempranas respecto a la existencia de transacciones inusuales.

4.6 Administración de riesgo de capital

La Cooperativa administra su capital para asegurar:

- El cumplimiento con los requerimientos establecidos por Instituto Panameño Autónomo Cooperativo de Panamá.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de mayo de 2020

- Mantener un capital base, lo suficiente fuerte para respaldar el desarrollo de su negocio.

La administración de capital y el uso de capital regulatorio son monitoreados por la administración de la Cooperativa basadas en guías y técnicas desarrolladas. Los requerimientos de información son sometidos al regulador sobre una base trimestral.

5. Estimaciones de contabilidad, juicios críticos y contingencias

Los siguientes son los juicios críticos, aparte de los que involucran estimaciones (los cuales son tratados por separado), que la Junta de Directores han hecho en el proceso de aplicación de las políticas de contabilidad y que tienen el efecto más importante en las cantidades reconocidas en los:

- Valoración del modelo de negocio: La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados y de la prueba del modelo del negocio. La Cooperativa determina a un nivel que refleja cómo los grupos de activos financieros son administrados junto para lograr un objeto de negocios particular. Esta Valoración incluye reflejar toda la evidencia relevante incluyendo cómo el desempeño de los activos es evaluado y su desempeño medido, los riesgos que afectan el desempeño de los activos y cómo son administrados y como los administradores de los activos compensados. La cooperativa monitorea los activos financieros medidos a costo amortizado o a valor razonable a través de otras utilidades integrales que son dados de baja antes de su maduración, para entender la razón para su disposición y si las razones son consistentes con el objeto de negocios para el cual el activo fue tenido. El monitoreo hace parte de la valoración continua que la Cooperativa hace de si el modelo de negocio para el cual los activos financieros restantes son mantenidos continúan siendo apropiados y si no es aprobado si ha habido cambio en modelo de negocio y por lo tanto un cambio prospectivo a la clasificación de estos activos.

La NIIF 13 especifica una jerarquía de las técnicas de valuación en base a si la información incluida a esas técnicas de valuación son observables o no observables. La información observable refleja datos del mercado de la Cooperativa. Estos dos tipos de información han creado la siguiente jerarquía de valor razonable.

- **Nivel 1** – Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acordar en la fecha de la medición.
- **Nivel 2** – Los datos de entrada son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para activos o pasivos directos o indirectamente idénticos o similares en mercados que no son activos.
- **Nivel 3** – Los datos de entrada son datos no observables para el activo o pasivo.

Valor razonable de los activos y pasivos financieros que se miden a valor razonable

Algunos de los activos y pasivos financieros de la Cooperativa se miden a su valor razonable al cierre de cada ejercicio. La siguiente tabla proporciona información sobre cómo se determinan los valores razonables de los activos y pasivos financieros (en particular, la técnica y los datos de entrada utilizados).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de mayo de 2020

Valor razonable

Activos financieros	2020	2019	Jerarquía del valor razonable	Técnica(s) de valuación y datos de entrada de principales	Dato(s) de entrada no observable significativamente	Relación de los datos de entrada no observables a el valor razonable
Aportaciones, inversiones y acciones VCNs	1,079,540	1,079,540	Nivel 1	Precios de cotización de oferta en un mercado activo	N/A	N/A
	1,079,540	1,079,540				

Valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Cooperativa que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones del valor razonable)

El valor en libros de los principales activos y pasivos financieros que no se miden a su valor razonable en el estado de situación financiera de la Cooperativa se resume a continuación:

	2020		2019	
	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros
Activos financieros				
Depósitos en bancos	1,069,658	1,069,658	370,569	370,569
Depósitos en ahorros	753,418	753,418	546,447	546,447
Inversión a valor razonable	1,079,540	1,079,540	1,079,540	1,079,540
Préstamos	9,393,936	9,601,187	9,595,109	9,777,204
Total activos financieros	12,296,552	12,503,803	11,591,665	11,773,760
Pasivos financieros				
Depósitos de asociados	9,134,102	9,134,102	8,591,567	8,591,567
Financiamientos	993,280	993,280	-	-
Total pasivos financieros	10,127,382	10,127,382	8,591,567	8,591,567

6.- Uso de juicios y estimados

La cooperativa efectúa estimaciones y juicios que afectan los montos reportados de los activos dentro del siguiente año fiscal. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias.

Perdidas por deterioro sobre préstamos incobrables

La cooperativa revisa su cartera de préstamos para evaluar el deterioro por lo menos en una base anual. En la determinación de una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de excedentes neto de ingresos sobre egresos. La Cooperativa efectúa juicios para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada contra la reserva de préstamos, y toma decisiones en cuanto a si existe una información observable que indiquen un cambio adverso en la condición de pago de los prestatarios en una Cooperativa, condiciones económicas nacionales o locales que correlacione con incumplimientos en activos. La Administración usa estimaciones basadas en la experiencia de pérdida histórica por activos con características de riesgo de crédito y evidencia objetiva de deterioro similares a aquellos en la cartera cuando se programa sus flujos futuros de efectivo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de mayo de 2020

Las mejoras a la propiedad, equipo y mobiliario

Las mejoras a la propiedad, equipo y mobiliario son depreciadas o amortizadas sobre sus vidas útiles. Las vidas útiles se basan en las estimaciones de la Gerencia sobre el período en que los activos generan ingresos, los cuales son revisados periódicamente para ajustarlos apropiadamente. Los cambios en las estimaciones pueden resultar en ajustes significativos en los montos presentados y los montos reconocidos en el estado de excedentes neto de ingresos sobre egresos en períodos específicos.

7.- Efectivo y Equivalente de Efectivos:

El efectivo y equivalente de efectivo se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo.

	2020	2019
Efectivo y efectos en Caja:		
Caja menuda	B/ 400	B/ 400
Fondo de asignación	9,501	9,566
Fondo de cajeros	45,000	45,000
Efectos epago	19,000	4,081
Efectivo y efectos en Caja	73,901	59,047
Bancos:		
Depósitos a la vista - bancos públicos	26,974	6,598
Depósitos a la vista - bancos privados	968,783	304,924
Ahorros - bancos privados	496,161	160,239
Total depósitos en bancos	1,491,918	471,761
Ahorros en entidades cooperativas	257,257	386,208
Total de efectivo y equivalente de efectivo en el estado de flujos de efectivo	B/ 1,823,076	B/ 917,016

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de mayo de 2020

8.- Inversiones a valor razonable

La Cooperativa mantiene inversiones a valor razonable que a continuación se presenta

	Saldo al inicio 2019	Dividendos	Variaciones	Saldo al final 2020
A. Seguros FEDPA, S. A.				
Acciones comunes	67,527	-	-	67,527
Acciones preferidas	5,500			5,500
Total acciones en Seguros Fedpa	73,027			73,027
B. Organización para el Desarrollo Cooperativo de Panamá, R. L.				
Certificado de inversión	200,000	-	-	200,000
C. Unión de Cooperativas de Azuero, R. L. (UCOA)				
Certificados de inversión	778	-	-	778
D. Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores Panameños, R. L.				
Aportaciones	1,660	-	-	1,660
E. GRUPO APC, S. A.				
Acciones	4,075	-	-	4,075
F. Latin American Kraft Inv. Inc.				
Inversiones	300,000	-	-	300,000
G. Fondo Inversión Multiprosperity				
Inversiones	500,000	-	-	500,000
Total	B/ 1,079,540	-	-	B/1,079,540

Las inversiones, se describen a su costo de adquisición:

A. Seguros FEDPA, S. A.:

Comprende inversiones de la Cooperativa en la Compañía de Seguros FEDPA, S. A., donde los rendimientos generados son acreditados en base a acuerdos de la Junta Directiva de la Compañía de Seguros. A la fecha la Cooperativa mantiene 146 acciones con nominal de B/500.00 cada una, más rendimientos acreditados a la inversión. Estas acciones se presentan de la siguiente manera:

135	acciones comunes	B/67,500.00
11	acciones preferidas	5,500.00
	Rendimiento acumulado	<u>27.00</u>
	Total	B/73,027.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 de mayo de 2020**

B. Organización para el Desarrollo Cooperativo de Panamá, R. L.:

Consiste en una inversión de B/100,000, que incluye una Donación del 100% de ese aporte por parte de un fondo otorgado por la Unión Europea al Gobierno Nacional, para desarrollo productivo.

Esta inversión genera rendimientos anuales que se acreditan en una cuenta de ahorro en ODECOOP.

C. Unión de Cooperativas de Azuero, R. L. (UCOA, R. L.):

La Cooperativa de Servicios Integrales El Educador Herrerano, es miembro activo de la Unión de Cooperativas de Azuero, R. L. y mantiene setenta y siete (77) certificados de aportación por valor de B/10.00 .

D. UNIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE EDUCADORES PANAMEÑOS, R. L. (UCACEP):

La Cooperativa como miembro activo contribuye con la adquisición de certificados de aportaciones con un valor nominal de diez balboas (B/.10.00) cada uno, de lo cual mantiene ciento sesenta y seis (166) aportaciones.

E. Grupo APC, S. A.:

La Cooperativa de Servicios Integrales El Educador Herrerano, R. L., adquirió 3,989 acciones suscritas Clase B y 23,175 acciones suscritas Clase C, con valor por acción de B/0.15 cada una. Las acciones de GRUPO APC, S.A. serán emitidas de forma inmovilizada ante el pago del precio de compra bajo la custodia de CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A. (LATIN CLEAR), según las disposiciones aplicables al mercado de valores de la República de Panamá, salvo que los suscritos soliciten certificados de acciones físicos.

F. Latin American Kraft Investmen Inc:

Instrumento de inversión por B/300, 000, sujeta a tarifas de casa de valores y bajo notificación a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

G. Multiprosperity:

Portafolio de inversión por B/:500,000, compuesto por 489,888 acciones con un valor nominal de B/1.0206.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de mayo de 2020

9.- Préstamos por cobrar asociados, neto

A continuación se presenta un detalle de los préstamos otorgados a los asociados y clientes con los siguientes saldos:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Corrientes	B/ 6,427,249	B/ 6,571,592
Rápida recuperación	37,481	47,001
Automático	820,178	810,351
Urgencias	1,432	3,786
Especial	139,686	91,975
Adicional	353,983	330,364
Educativo	127,179	129,059
Garantía plazo fijo	644,522	604,497
Garantía ahorro corriente	100,576	94,102
Garantía ahorro social	77,112	79,150
Garantía ahorro de navidad	2,324	2,853
Garantía hipotecaria	678,771	539,046
Garantía ahorro terceros	626	10,225
Línea compra de automóvil	93,115	107,651
Credipóliza	2,940	2,745
Crediprestamo especial	325,390	417,059
Credijudi	32,555	34,663
De verano	4,073	7,506
Crédito viajero	1,582	2,512
Sueños dorado/fonpecoop	5,241	5,794
Vivienda interim	-	39,816
Comercial interim	156,813	193,345
Transporte	36,479	46,581
Sub- Total	10,069,307	10,171,673
Menos: Provisión para posibles préstamos incobrables	(300,498)	(216,215)
Comisiones descontadas no ganadas	(167,622)	(178,254)
Total	B/ 9,601,187	B/ 9,777,204

A continuación se presenta el análisis de la morosidad de la cartera de préstamos:

Préstamos	Ctas x cobrar Vencidos	Rangos de morosidad a capital en días				Total
		Mención especial 31 a 90	Sub normal 91 a 120	Dudoso 121 a 180	Irrecuperable 181 y mas	
Corriente		20,235	22,515		11,823	54,573
Automático		10,778	761	2,587		14,126
Adicional		7,295			1,179	8,474
Garantía hipotecaria		18,015				18,015
Credipóliza		73				73
Credi especial		3,034			6,054	9,088
Credi judi					32,555	32,555
Rápida recuperación		121	125		472	718
Cta por cobr. asociados	67,649					67,649
Trámites judiciales	1,980					1,980
Al 31 de mayo de 2020	69,629	59,551	23,401	2,587	52,083	207,251
Al 31 de mayo de 2019	75,043	40,051	492	7,696	58,786	182,068

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de mayo de 2020

Al 31 de mayo de 2020 la cartera morosa asciende a B/.207,251, la provisión para préstamos incobrables está en B/300,498, que la respalda en 145%.

Dotaciones por retenciones:

La reserva para posibles préstamos incobrables es aumentada por asignación del presupuesto de gasto, aprobado en asamblea de asociados y su clasificación y respaldo en base al acuerdo N° 004-2013 presenta el siguiente estado.

	Mención especial	Sub normal	Dudoso	Irrecuperable	Total
Cartera morosa	59,551	23,401	2,587	121,712	207,251
Respaldo en provisión	62,500	24,475	7,087	128,618	222,680
Suficiencia en respaldo	2,949	1,074	4,500	6,906	15,429

La Cooperativa mediante acuerdo N° 9 del acta 14 del 6 de agosto 2019, reglamentó la administración del riesgo de crédito para contar de manera sistemática y ordenada con la información necesaria, para cumplir en todo momento el riesgo del crédito, durante todo el ciclo del préstamo.

El movimiento en la provisión para préstamos incobrables, se presenta a continuación:

	2020	2019
Saldo al inicio del periodo	B/ 216,215	B/ 295,283
Gastos de Incobrables	84,282	74,022
Otros cargos	1	21,619
Menos: préstamos cancelados con la provisión	-	(174,709)
Saldo al final del período:	B/ 300,498	B/ 216,215

10.- Cuentas por cobrar

Al 31 de mayo las cuentas por cobrar están detalladas así:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Asociados	B/ 67,649	B/ 73,192
Empleados	1,013	1,530
Trámites judiciales	1,980	1,850
Cooperativas	216	797
Depósitos en garantía	850	850
Plazos de moratoria	15,151	-
Otras	10	-
	86,869	78,219
Provisión para cuentas por cobrar	(57,135)	(29,993)
Total	B/ 29,735	B/ 48,226

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 de mayo de 2020**

Asociados:

Esta cuenta comprende saldos de asociados que no han cumplido sus compromisos de crédito en la Cooperativa y por su situación han sido clasificadas en este rubro de cuenta, en muchos de estos se ha efectuados arreglos de pago por sus atrasos, así como otros están en gestiones de cobro en manos de abogados en espera de recuperarlos o de lo contrario serían transferidos ante los tribunales para realizar los respectivos oficios de cobros judiciales.

Empleados:

Comprende adelantos por necesidades imprevistas de los trabajadores autorizadas por la administración y que se recuperan a corto plazo con descuentos del salario que estos perciben en la Cooperativa.

Trámites judiciales:

Representan saldos de deudas que están ante los juzgados y algunos que se recuperan por medio de descuentos en base a la capacidad de pago que le asignan las autoridades.

Cooperativas:

Corresponde a cuentas por cobrar entre Cooperativas de Educadores, por medio del sistema de transferencias de operaciones entre este sistema de UCACEP, y que los saldos son recuperados a corto plazo entre las Cooperativas

Depósitos en garantía:

Fondos por compra de fianzas de garantía para el respaldo de demandas interpuestas en los juzgados, ya que es un requisito para que los abogados realicen estos trámites de recuperación de deudas.

Otras:

Cuentas por concepto de ingresos de alquileres, y otras cuya recuperación se estiman a corto plazo previa amortización de las cuentas en inversiones que se tienen, contra los fondos creados como fondos de contingencias para cumplir con el saneamiento de cuentas que por su consideración presentaban posibilidades de riesgo. Estas fueron ajustadas por acuerdos de la Junta de Directores acordes con las Normas Financieras (NIIf – 9), que la regula.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de mayo de 2020

11.- Propiedades, mobiliarios, equipos y mejoras

El detalle de las propiedades, mobiliario, equipo y mejoras se presenta a continuación:

2020	Saldo al inicio del año	Adiciones y gastos	Adiciones revaluación	Disminuciones	Saldo al final del año
Costos					
Terrenos	372,532	-	-	-	372,532
Revalúo de terrenos	62,192	-	-	-	62,192
Construcción en proceso	1,011,022	1,039,716	-	-	2,050,738
Mejoras	1,231	-	-	-	1,231
Mobiliario de oficina	35,498	711	-	(6,876)	29,333
Equipo de oficina	69,832	4,735	-	(7,388)	67,179
Equipo de informática	150,589	393	-	(993)	149,989
Planta eléctrica	28,348	40,767	-	-	69,115
Equipo rodante	40,025	-	-	-	40,025
Total:	1,771,269	1,086,322	-	(15,257)	2,842,334

2020	Saldo al inicio del año	Adiciones y gastos	Adiciones revaluación	Disminuciones	Saldo al final del año
Depreciación y amortización:					
Mejoras	587	245	-	-	832
Mobiliario de oficina	32,728	892	-	(6,255)	27,365
Equipo de oficina	56,144	5,817	-	(7,196)	54,765
Equipo de informática	128,457	7,552	-	(992)	135,017
Planta eléctrica	14,646	3,854	-	-	18,500
Equipo rodante	23,243	8,005	-	-	31,248
Total depreciación	255,805	26,365	-	(14,443)	267,727
Valor Neto:	1,515,464	1,059,957	-	(814)	2,574,607

2019	Saldo al inicio del año	Adiciones	Disminución revaluación	Disminuciones	Saldo al final del año
-	1,029,936	1,011,462	-	(270,129)	1,771,269
-	323,486	56,657	-	(124,338)	255,805
Valor Neto:	706,450	954,805	-	(145,791)	1,515,464

Para el período la Cooperativa inició la construcción del nuevo edificio de la Cooperativa por medio de una Línea interina de construcción en el Multibak, que solicitó en junio de 2019 por monto de B/.375,000, siendo este cancelado en el mes febrero de 2020. La Administración entonces solicitó un nuevo financiamiento a Canal Bank, S. A., por B/.993,279.93 que es con parte del capital con que ha trabajado en la Construcción.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de mayo de 2020

Al cierre del periodo los costos de construcción del edificio presentan las siguientes cifras:

Costos incurridos en la construcción del edificio de la Cooperativa:

Costos incurridos	2020
Costo del avance de la construcción	B/. 1,894,889
Diseño del edificio	34,810
Demolición del edificio	25,680
Inspección de la obra	19,500
Intereses del financiamiento	57,183
Gastos de manejo del financiamiento	6,428
Honorarios por servicios legales	3,761
Construcción de barra de acero inoxidable	1,271
Desmonte e instalación de puerta existente	1,824
Estudio de impacto ambiental	1,600
Análisis de impacto ambiental Univ. Tecnológica	1,090
Remoción de poste - EDEMET	1,529
Video de presentación de proyecto	800
Cuerpo de Bomberos de Panamá	116
Prueba de resistencia – INGLAB, S. A.	128
Prueba de resistencia - Hormigón	129
Total	B/. 2,050,738

12.- Gastos pagados por anticipado:

Al 31 de mayo los gastos pagados por anticipado están detallados con los siguientes compromisos:

	2020	2019
Seguro equipo electrónico	B/ 66	B/ 55
Seguro de incendio – contenido	200	200
Seguro automóvil	612	438
Seguro planta eléctrica	122	26,418
Seguros otros	3,967	-
Seguro rotura de máquina	-	111
Servicio de vigilancia	7,050	-
Equipo mobiliario – edificio nuevo	39,706	-
Incentivos de asamblea	-	9,473
Fianza de fidelidad	-	3,967
Mejoras y adecuación al local arrendado	-	9,633
Total	B/ 51,723	B/ 50,295

Corresponde al pago de coberturas de seguros de los bienes de la Cooperativa que se amortizan en base a su vencimiento y equipo y mobiliario adquiridos para el edificio nuevo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de mayo de 2020

13. Intereses acumulados por cobrar:

	2020	2019
Corriente	7,718	2,872
Automático	3,066	1,760
Urgencia	5	1
Especial	733	203
Adicional	1,910	331
Educativo	716	57
Línea de crédito	3,640	3,556
Línea compra de auto	350	190
Garantía ahorro corriente	355	370
Garantía ahorro social	458	466
Garantía ahorro plazo fijo	2	13
Garantía sueños dorado/fonpecoop	72	39
Garantía ahorro terceros	7	94
Garantía hipotecaria	1,400	694
Vivienda interim	-	1,119
Credipóliza	14	7
Feria	13,329	4,309
Crediprest especial	2,042	873
De verano	26	39
Credito viajero	9	1
Comercial interim	2,314	3,572
Transporte	10	-
Sub Total	38,176	20,566
Menos: Reserva para Intereses por cobrar	(23,972)	(20,972)
Totales	14,204	(406)

Al 31 de mayo los intereses acumulados por cobrar sobre préstamos por el método devengado incluyen intereses no vencidos e intereses morosos de la cartera vigente.

14.- Depósitos recibidos de asociados:

	Tasa de interés	2020	2019
Ahorro corriente	3%	B/ 3,399,075	B/ 3,149,212
Ahorro de navidad	5%	269,265	288,523
Ahorro social	2.5%	637,380	710,414
Ahorro a plazo fijo	4% a 6%	4,348,470	3,943,516
Ahorro devolución	Variado	154,328	150,731
Ahorro sueños dorado	5%	53,759	46,787
Ahorro terceras personas	2.5%	271,730	299,637
Ahorro escolar		95	2,747
Total		B/ 9,134,102	B/ 8,591,567

Todos los ahorros están captados en la República de Panamá. Los ahorros corriente y sociales son exigibles y a requerimiento de los cuentahabientes, los ahorros de navidad son cancelados en diciembre de cada año y los ahorros a plazo fijo se pactan con términos de vencimiento, salvo disposiciones extraordinarias entre las partes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de mayo de 2020

15.- Financiamiento recibido

	Multibank	Canal Bank	2020	2019
Saldo al inicio del período	B/ -	B/ -	B/ -	B/ -
Financiamiento recibido	375,000	993,280	1,368,280	-
Pagos Efectuados	(375,000)	-	(375,000)	-
Totales	B/ -	993,280	B/ 993,280	B/ -

A. Canal Bank, S. A.:

Línea interina de construcción con plazo a doce (12) meses, convertible a préstamo a término garantizado a diez (10) años, y tasa de interés de 7.5%, bajo las siguientes condiciones.

Facilidad A: Línea interina de construcción a 12 meses por Un Millón Cuatrocientos Cinco Mil Ochocientos Trece Balboas (B/1,405,813), para el financiamiento del 66% de la construcción con plazo a doce (12) meses, para el período de construcción y tasa de interés del 7.5% mas 1% de Feci ajustable a opción del Banco.

Facilidad B: Préstamo a término garantizado a 10 años (5 + 5 años prorrogables por el Banco), por Un Millón Cuatrocientos Cinco Mil Ochocientos Trece Balboas (B/1,405,813), cuyo propósito es cancelar la Facilidad A, una vez finalice los trabajos interinos de construcción, con garantía de la finca N° 10917 propiedad de la Cooperativa.

16.- Cuentas por pagar:

Al 31 de mayo las cuentas por pagar se describen a continuación:

	2020	2019
Asociados	B/ 1,435	B/ 301
Notaría	12	12
Seguros FEDPA, S. A	1,063	1,501
Libretas	252	252
IPACCOOP	4,708	5,511
Fondo de Integración	471	551
Hipotecas	12,223	-
APC	40	-
Otras	4,960	16,933
Total	B/ 25,164	B/ 25,061

Asociados:

Saldos por descuentos pendientes de asociados que se devuelven a corto plazo

Notaria:

Comprende sumas cobradas en los trámites de préstamos de asociados para su protocolización en las Notarías.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de mayo de 2020

IPACOOOP y Fondo de Integración:

Este saldo se da por lo establecido en el artículo 70 de la Ley 17, donde indica que del excedente se distribuirá un cinco por ciento (5%) para el IPACOOOP y un medio por ciento (0.5%) para el Fondo de Integración.

Otras:

Saldo pendientes por operaciones del sistema UCACEP, entre Cooperativas de educadores.

17.- Retenciones y Gastos acumulados por pagar

Al 31 de mayo las retenciones y gastos de los salarios de trabajadores para el pago a la Caja de Seguro Social y el gasto de auditoría.

	2020	2019
Retenciones:		
Seguro social	B/ 1,168	B/ 1,030
Seguro educativo	150	131
Impuesto s/renta	103	90
Gastos acumulados por pagar:		
Seguro social	1,467	1,294
Seguro educativo	180	157
Riesgos profesionales	117	104
Vacaciones	6,802	8,856
Decimotercer mes	1,498	2,286
Auditoría	1,800	-
Total	B/ 13,285	B/ 13,948

18.- Fondo de reservas sociales:

Estos comprenden las siguientes reservas sociales al 31 de mayo para beneficio colectivo de asociados, aprobados por la Junta de Directores y en Asambleas:

	Saldo al inicio 2019	Utilización de Fondos	Gastos del Período	Incremento en Operaciones	Saldo final 2020
Fondo funerario	16,042	(8,050)	10,468	150	18,610
Asistencia educativa	5,688	(1,590)	2,730	-	6,828
Programa de hospitalización	12,555	(1,680)	2,130	-	13,005
Programa de lentes	24,199	(11,282)	15,207	210	28,334
Exámenes especiales	17,872	(1,800)	3,000	100	19,172
Tratamiento de cáncer	25,425	-	-	-	25,425
Nacimiento de hijos	2,666	(30)	-	-	2,636
Capacitación educativa	4,500	(2,850)	6,350	-	8,000
Fondo de aniversario	-	-	3,600	-	3,600
Total	108,947	(27,282)	43,485	460	125,610

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 de mayo de 2020**

a.- Fondo funerario:

El reglamento de este fondo fue aprobado en reunión N° 455 de la Junta de Directores el día 7 de septiembre de 1999, su última modificación se realizó en reunión ordinaria de la Junta de Directores del día 7 de octubre de 2019.

El beneficio de esta ayuda se le pagará al asociado siempre que se encuentre al día en sus compromisos con la Cooperativa y haber cumplido dos (2) años de haber ingresado, el beneficio será por la muerte del asociado y familiares del primer grado de consanguinidad; cónyuges, padres e hijos. El valor económico del beneficio funerario será:

- a. Por muerte del asociado, Quinientos Balboas (B/500)
- b. Por muerte de cónyuges, padres e hijos, Ciento Cincuenta Balboas (B/150).

b.- Asistencia Educativa:

Reglamento aprobado en reunión extraordinaria del Consejo de Administración, el día 12 de octubre de 1994 y última modificación se efectuó en 2011.

El mismo tiene la función de ofrecer apoyo económico a los asociados, para sufragar gastos de estudios a nivel básico, media académica para hijos, nietos o sobrinos; y nivel universitario para asociados e hijos.

c.- Fondo de Hospitalización:

Reglamento aprobado en reunión ordinaria de la Junta de Directores de 12 de octubre de 1999 y su última modificación en reunión ordinaria N° 25 de la Junta de Directores de 7 de octubre de 2019.

Para poder tener este beneficio el asociado deberá tener dos (2) o más años de haber ingresado a la Cooperativa y de igual manera estar al día en todos sus compromisos en la Cooperativa y deberá presentar constancia médica de hospitalización a más tardar 30 días después de habersele dado de alta para recibir una ayuda de Setenta y Cinco Balboas (B/75).

d.- Fondo de Lentes:

Este reglamento fue aprobado por la Junta de Directores, en reunión ordinaria del día 17 de agosto de 1994 y su última modificación por parte de la Junta de Directores se realizó en reunión extraordinaria el 7 de octubre de 2014.

Para aspirar a esta ayuda el asociado deberá estar al día en todos sus compromisos con la Cooperativa y tener dos (2) o más años de haber ingresado. La Cooperativa contribuirá hasta con Sesenta Balboas (B/60) y se podrá hacer uso de este beneficio cada dos (2) años.

e.- Fondo de servicios médicos especializados:

El fondo se creó en asamblea general de 14 de agosto de 1999 y reglamentado por la Junta de Directores el 28 de marzo de 2000.

El beneficio será para “servicios médicos especializados”, todas las especialidades médicas existentes en el país que efectúen médicos especialistas. Se reconocerá un beneficio de cien balboas (B/100.00) únicamente Estos beneficios serán intransferibles y se utilizará cada dos (2) año por asociado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de mayo de 2020

f.- Fondo de Tratamiento del Cáncer:

Fondo creado por asamblea general de 14 de agosto de 1999 y se reglamentó el 9 de mayo de 2000, por la Junta de Directores.

El asociado que solicite este beneficio, presentará las pruebas irrefutables de la enfermedad y puede hacer uso del mismo nuevamente al cumplir dos años de habersele otorgado. El beneficio del fondo será de Ciento Cincuenta Balboas (B/150) y dicha suma podrá ser entregada en forma directa al asociado o a la institución de salud en que se este atendiendo.

19.- Reservas para riesgos:

Al 31 de mayo las reservas para el respaldo de riesgos financieros, se presentan de la siguiente manera, para ir adecuando con lo establecido en la NIIF-9:

	Saldo al inicio 2019	Utilización de Fondos	Gastos del Período	Saldo final 2020
Provisión para pérdida esperada	-	-	6,000	6,000
Reserva para inversión	28,225	-	-	28,225
Provisión riesgo operacional	-	-	10,000	10,000
Total	28,225	-	16,000	44,225

20.- Reserva para prestaciones laborales:

Las reservas para el pago de prestaciones laborales se detallan de la siguiente manera:

	Prima de Antigüedad	Preaviso e Indemnización	2020	2019
Saldo al inicio del período	B/ 27,639	B/ 72,211	B/ 99,850	B/ 93,365
Incremento por gastos	3,524	8,710	12,234	10,725
Uso de las reservas	-	-	-	(4,240)
Totales	B/ 31,163	B/ 80,921	B/ 112,084	B/ 99,850

a. Prima de Antigüedad:

La Ley 44 de 12 de agosto de 1995, establece la obligación de los empleadores en constituir un fondo de cesantía para pagar a los empleados la prima de antigüedad y la indemnización por darse despidos injustificados. (Código de Trabajo: Artículo 225).

Este fondo deberá constituirse en base a la cuota parte relativa a la prima de antigüedad (1.92% de los salarios) y el 5% de la cuota parte mensual de la indemnización. La prima de antigüedad de servicios, es pagadera al empleado cualquiera sea la causa de terminación laboral. En tanto la cooperativa, además de la prima de antigüedad, incrementa su reserva para indemnización a razón de un 2% de los salarios mensuales:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de mayo de 2020

21.- Donaciones:

Este se detalla a continuación:

	2020	2019
ODECOOP, R. L.	B/ 100.000	B/ 100,000
Total	B/ 100,000	B/ 100,000

Donación Fideicomiso ODECOOP:

Donación equivalente al 100% del capital invertido en el Fondo Productivo ODECOOP, que la Cooperativa invirtió Cien Mil Balboas (B/100,000), recibiendo una donación equivalente a la misma suma invertida.

22.- Fondos Legales:

El desglose de los fondos legales es el siguiente:

	Reserva Patrimonial	Previsión Social	Educación	Total 2020	Total 2019
Saldo al inicio del año	480,184	10,470	11,021	501,675	471,113
Apropiación del excedente	9,416	8,945	9,416	27,777	32,512
Cambios Contables	-	-	-	-	19,077
Distribución de excedente	35,203	-	-	35,203	
Menos: gastos cargados contra el fondo:	-	-	-	-	-
Seguros	-	(10,471)	-	(10,471)	(10,244)
Educación	-	-	(11,021)	(11,021)	(10,783)
Saldo al final del año	524,803	8,944	9,416	543,163	501,675

Los fondos legales se describen de la siguiente manera:

a. Reserva Patrimonial:

De acuerdo a la Ley 17 del 1 de mayo de 1997, se establece que dicho fondo tiene por objeto asegurar a las cooperativas la normal realización de sus actividades, habilitarlas para cubrir pérdidas que se produzcan en su ejercicio económico y ponerlas en situación de satisfacer exigencias imprevistas o necesidades financieras que puedan presentarse. Este será constituido por el 10% de los excedentes de cada ejercicio social.

b. Fondo de Previsión Social:

De acuerdo al artículo 73 de la Ley de asociaciones cooperativas, éste será utilizado cuando lo disponga la Asamblea General para seguros colectivos sobre los riesgos inherentes a las actividades que realicen, indemnizaciones a familiares en caso de muertes de socios, asistencia médica y donaciones sociales. Este fondo se incrementa con el 9.5% de los excedentes de cada año, pero en ningún caso puede exceder el 20% de la suma de los certificados de aportación pagados por los asociados más los excedentes distribuidos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de mayo de 2020

c. Fondo de Educación:

De acuerdo al artículo 74 de la Ley de asociaciones cooperativas, este fondo tendrá como objeto, proporcionar a las cooperativas los mecanismos necesarios para propagar los principios y las prácticas de las doctrinas cooperativas y asegurar el funcionamiento del Comité de Educación en la ejecución de los programas de formación y capacitación que lleven al mejoramiento socioeconómico de la cooperativa. De comprobarse la no-utilización de éste fondo por 2 períodos consecutivos, se transferirá a la Federación o al IPACOOOP, para que sean utilizados en fines educativos.

23.- Otras Reservas Patrimoniales:

Esta incluye los siguientes saldos. Al 31 de mayo:

	Otras reservas	Provisión Dinámica	Total 2020	Total 2019
Saldo al inicio del año	70,540	225,170	295,710	344,152
Apropiación del excedente	-	-	-	-
Cambios Contables	1,235	-	1,235	(48,442)
Distribución. excedente	-	36,434	36,434	-
Saldo al final del año	71,775	261,604	333,379	295,710

Otras reservas:

Comprende saldo de asociados que se desconoce su dirección y por estar inactivos por más de dos (2) años se acredita en esta reserva temporalmente (Artículo 99 del estatuto de la Cooperativa)

24.- Superávit por avalúos:

Corresponde a avalúo desarrollado a terreno de la Cooperativa, por el Arquitecto José Cedeño Deago, para registrar los valores de mercado de este activo.

	Costo de Adquisición	Deprec. Acumulada	Valor en libros	Re -avalúo	Superávit por avalúo
Terreno	6,073	-	6,073	(68,265)	62,192
Total	6,073	-	6,073	(68,265)	62,192

25.- Evento Subsecuente – efectos de la pandemia mundial de la propagación del coronavirus o Covid – 19:

En el mes de diciembre de 2019, se reportó la aparición de una cepa de coronavirus denominada Covid -19, la cual se ha extendido como pandemia entre la población mundial en lo que va del año 2020. En nuestro país el gobierno reportó los casos de esta pandemia a partir del mes de marzo y ordenó el cierre de la mayoría de las actividades económicas a nivel nacional. Esta situación podría disminuir la actividad operativa de la Cooperativa y afectar negativamente la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo en el futuro. En la actualidad, no es posible determinar ni cuantificar el efecto que tal evento subsecuente puede producir en la Cooperativa, ya que dependerá de desarrollos futuros a nivel nacional e internacional, los cuales son inciertos y no se pueden predecir.

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2020-2021



PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2020-2021

DETALLE DE CUENTAS		Proyectado	Realizado	% Realizado	Proyectado
		2019-2020	2019-2020	2019-2020	2020 -2021
INGRESOS					
1	Cuota de Ingreso	480.00	395.00	82.29%	480.00
2	Intereses sobre Préstamos	959,680.69	928,612.73	96.76%	928,642.35
3	Manejo de Préstamos	133,165.03	82,909.88	62.26%	86,470.69
4	Ingresos sobre Inversión y Servicios	55,677.54	58,401.51	104.89%	66,677.54
5	Intereses sobre Depósitos	15,536.08	22,496.89	144.80%	28,600.00
6	Ingresos Varios	7,800.00	6,801.57	87.20%	7,800.00
TOTAL DE INGRESOS		1,172,339.34	1,099,617.58	93.80%	1,118,670.58
GASTOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS					
GASTOS FINANCIEROS					
7	Int Ahorro Corriente	97,569.70	96,123.90	98.52%	110,342.27
8	Int Ahorro de Navidad	14,263.19	12,239.91	85.81%	13,486.81
9	Int Plazo Fijo	204,054.90	213,896.85	104.82%	235,718.61
10	Int Ahorro Social	18,250.52	17,306.84	94.83%	16,229.74
11	Int Ahorros Sueño Dorado	2,355.06	2,825.74	119.99%	2,668.70
12	Int Ahorro Tercero	8,104.28	6,896.45	85.10%	6,987.64
13	Int Ahorro Escolar	627.51	75.40	12.02%	389.45
14	Int Ahorro Simplificado	0.00	0.00	0.00%	0.00
15	Int préstamo bancario	37,820.00	0.00	0.00%	25,686.22
16	Tramitación Financiera	8,241.11	0.00	0.00%	4,973.28
TOTAL DE GASTOS FINANCIEROS		391,286.27	349,365.09	89.29%	416,482.72
GASTOS OPERATIVOS					
PERSONAL					
17	Sueldos y Vacaciones	137,251.69	129,848.79	94.61%	153,066.60
18	Seguro Social	18,042.88	17,489.13	96.93%	19,858.96
19	Seguro Educativo	2,058.78	1,982.29	96.28%	2,266.00
20	Riesgos Profesionales	1,345.07	1,305.01	97.02%	1,480.45
21	Prima de Antigüedad	2,639.49	2,561.05	97.03%	2,905.16
22	Preaviso e Indemnización	8,976.26	8,709.90	97.03%	9,879.76
23	Décimo Tercer Mes	11,437.64	11,096.78	97.02%	12,588.88
24	Capacitación e imagen de Personal	2,400.00	2,756.09	114.84%	1,200.00
25	Apoyo a Comisionados	2,000.00	1,903.00	95.15%	1,800.00
26	Seguros de Vida Colaboradores	1,109.52	1,043.12	94.02%	1,200.00
27	Transporte	600.00	205.00	34.17%	600.00
SUB-TOTAL DE PERSONAL		187,861.33	178,900.16	95.23%	206,845.81
GOBERNABILIDAD					
28	Reuniones de Directivos	17,026.00	11,986.95	70.40%	17,565.00
29	Apoyo a Comisionados	8,400.00	5,280.00	62.86%	8,400.00

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2020-2021

30	Seguros de Vida Directivos	1,560.00	912.07	58.47%	1,400.00
31	Transporte	1,560.00	784.00	50.26%	1,300.00
	SUB-TOTAL DE GOBERNABILIDAD	28,546.00	18,963.02	66.43%	28,665.00
	ASAMBLEA				
32	Asamblea	32,849.75	31,485.79	95.85%	31,000.00
	SUB-TOTAL DE ASAMBLEA	32,849.75	31,485.79	95.85%	31,000.00
	ADMINISTRATIVOS				
33	Útiles de oficina	6,000.00	5,751.60	95.86%	6,500.00
34	Rep y Mant de Edificio	3,000.00	2,204.84	73.49%	2,200.00
35	Rep y Mant de Mobiliario	300.00	1,825.38	608.46%	550.00
36	Rep y Mant de Equipo de Oficina	15,000.00	13,325.02	88.83%	20,000.00
37	Rep y Mant de Equipo Rodante	1,800.00	1,197.68	66.54%	1,800.00
38	Cafetería	2,640.00	1,983.72	75.14%	2,625.00
39	Gasto de combustible y lubricante	1,920.00	2,254.97	117.45%	3,000.00
40	Energía eléctrica	16,800.00	10,602.88	63.11%	16,800.00
41	Teléfono y fax	5,750.00	4,310.15	74.96%	6,300.00
42	Agua	850.00	418.75	49.26%	1,200.00
43	Aseo y Mat de limpieza	2,170.00	1,493.80	68.84%	1,870.00
44	Encomiendas	840.00	824.21	98.12%	1,200.00
45	Relaciones públicas	600.00	140.53	23.42%	600.00
46	Educación	18,000.00	17,794.09	98.86%	8,310.00
47	Socio Cultural / Género	12,850.00	12,892.42	100.33%	8,300.00
48	Auditoría	1,800.00	1,750.00	97.22%	1,900.00
49	Servicios profesionales	36,850.00	35,820.98	97.21%	37,860.00
50	Fianza de Fidelidad	7,700.00	6,800.00	88.31%	8,200.00
51	Donaciones y Deportes	1,200.00	706.00	58.83%	1,200.00
52	Fondo de compensación	360.00	228.08	63.36%	360.00
53	Cargos bancarios	3,000.00	963.81	32.13%	1,200.00
54	Seguros	2,000.00	1,536.52	76.83%	4,150.00
55	Publicidad	19,940.00	19,102.10	95.80%	18,740.00
56	Alquileres	24,000.00	23,167.69	96.53%	14,400.00
57	Cuota de afiliación y sostenimiento	4,380.00	2,500.00	57.08%	3,000.00
58	Gastos varios	2,160.00	2,626.30	121.59%	3,000.00
	SUB-TOTAL DE ADMINISTRATIVOS	191,910.00	172,221.52	89.74%	175,265.00

	PROVISIONES				
59	Dep de Edificio	18,800.00	0.00	0.00%	35,880.00
60	Dep de Mobiliario de Oficina	4,120.00	892.49	21.66%	4,765.00
61	Dep de Equipo de Oficina	9,140.00	5,816.75	63.64%	25,770.00
62	Dep Planta Electrica	5,220.00	3,853.95	73.83%	7,200.00
63	Dep de Equipo Rodante	8,040.00	8,004.60	99.56%	8,040.00
64	Amortización a Mejoras de Edificio	0.00	245.88	0.00%	0.00
65	Dep Equipo de Computo	9,840.00	7,552.11	76.75%	12,210.00
66	Descarte de Activo Fijo	840.00	693.12	82.51%	2,400.00
67	Cuentas Incobrables	90,282.47	90,282.47	100.00%	33,250.20

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2020-2021

68	Cuentas Por Cobrar	9,600.00	27,142.26	282.73%	0.00
69	Intereses Por Cobrar	3,000.00	3,000.00	100.00%	0.00
70	Provision de Riesgo Operacional	0.00	10,000.00	0.00%	0.00
	SUB-TOTAL DE PROVISIONES	158,882.47	157,483.63	99.12%	129,515.20
	BENEFICIOS SOCIALES				
71	Protección de Ahorros	22,439.76	20,507.22	91.39%	29,483.10
72	Protección de Préstamos	70,716.11	64,491.78	91.20%	70,554.31
73	Fondos sociales	33,535.00	33,535.00	100.00%	26,037.80
	SUB-TOTAL BENEFICIOS SOCIALES	126,690.87	118,534.00	93.56%	126,075.21
	TOTAL GASTOS DE OPERACIONES	726,740.42	677,588.12	93.24%	697,366.22
	TOTAL DE GASTOS	1,118,026.69	1,026,953.21	91.85%	1,113,848.94
	Menos: Gastos transferibles a fondos				
74	Gastos de Educación	11,021.16	11,021.16	100.00%	9,415.56
75	Protección de Ahorro	5,235.05	5,235.05	100.00%	4,472.39
76	Protección de Préstamo	5,235.05	5,235.05	100.00%	4,472.39
	Total de gastos transferibles a fondos	21,491.26	21,491.26	100.00%	18,360.35
	TOTAL DE GASTOS NETOS	1,096,535.43	1,005,461.95	91.69%	1,095,488.59
	EXCEDENTE BRUTO	75,803.91	94,155.63	124.21%	23,181.99
77	Menos apropiaciones legales	26,531.37	32,954.47	124.21%	8,113.70
	SOBRANTE A DISTRIBUIR	49,272.54	61,201.16	124.21%	15,068.29
	Eficiencia	95%	93%		100%

EXPLICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2020 - 2021

INGRESOS

1. Cuota de ingreso

Pago que realizan los nuevos asociados al ingresar a la cooperativa. Se estima para este año en **B/ 480.00.**

2. Intereses sobre préstamos

Se espera que este año la cooperativa, con recursos propios y externos, genere **B/ 928,642.35.**

3. Manejo de préstamos

Se calcula que en la colocación de préstamos se cobrará un manejo de **B/ 86,470.69.**

4. Ingresos sobre inversión y servicios

Se calcula que las inversiones que se tienen en ODECOOP, SEGUROS FEDPA, S.A., MULTIBANK, APC BURO, S.A. generarán **B/ 66,677.54.**

5. Intereses sobre depósitos

Intereses que generarán las cuentas de ahorros en diferentes instituciones financieras: **B/ 28,600.00.**

6. Ingresos varios

Se espera que la venta de libretas, servicios de transferencia, certificaciones, cartas de saldo, fotocopias, faxes y otros ingresos generen **B/ 7,800.00.**

GASTOS FINANCIEROS

7. Intereses de ahorros corrientes

El aproximado a pagar en este concepto es de **B/ 110,342.27.**

8. Intereses de ahorros de navidad

Se estima que el incentivo a pagar en este ahorro suma **B/ 13,486.81.**

9. Intereses de plazo fijo

Estimación que se hace en concepto de pago de depósitos a plazo fijo: **B/ 235,718.61.**

10. Intereses de ahorro social

Estimación que se hace en concepto de pago de ahorro social: **B/ 16,229.74.**

11. Intereses de ahorros sueño dorado

Estimación que se hace en concepto de pago de ahorros de sueño dorado: **B/ 2,668.70.**

12. Intereses de ahorros de terceros

Estimación que se hace en concepto de pago de ahorro a terceros: **B/ 6,987.64.**

13. Intereses de ahorro escolar

Se estima que el incentivo a pagar en este ahorro por la suma **B/ 389.45.**

14. Interés de ahorro simplificado

Estimación que se hace en el pago de ahorro simplificado **B/ 0.00.**

15. Intereses de préstamo bancario

Pago de intereses por el financiamiento de la construcción de la nueva sede, el cual se estima en **B/ 25,686.22.**

16. Tramitación financiera

Pago por los tramites financieros realizados por el financiamiento de la construcción, el cual se estima en **B/ 4,973.28.**

GASTOS OPERATIVOS – PERSONAL

17. Sueldos y vacaciones

Pago de planilla normal y vacaciones del personal: **B/ 153,066.60.**

18. Seguro social

12% del total de salarios y 10,75% de XIII mes: **B/ 19,858.96.**

19. Seguro educativo

1.5% del salario total: **B/ 2,266.00.**

20. Riesgos profesionales

0.98% del salario total: **B/ 1,480.45.**

21. Prima de antigüedad

Reserva exigida por la ley laboral: **B/ 2,905.16.**

22. Preaviso e indemnización

Reserva que deben prever todas las empresas para enfrentar contingencias laborales: **B/ 9,879.76.**

23. Décimo tercer mes

Pago por ley a los trabajadores: **B/ 12,588.88.**

24. Capacitación e imagen de personal

Inducción-actualización y compra de uniformes para personal colaborador: **B/ 1,200.00.**

25. Apoyo a comisionados

Reconocimiento de alimentación, hospedaje, etc., por participación del personal en actividades varias: **B/ 1,800.00.**

EXPLICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2020 - 2021

26. Seguro de vida para colaboradores

Costo anual del seguro de vida para colaboradores:
B/ 1,200.00.

27. Transporte

Traslado del colaborador designado a representar a la empresa en actividades diversas: **B/ 600.00.**

GOBERNABILIDAD

28. Reuniones de directivos

Reconocimiento a directivos por asistir a reuniones de juntas y comités: **B/ 17,565.00.**

29. Apoyo a comisionados

Reconocimiento de alimentación, hospedaje a directivos/asociados que asistan a actividades en representación de la cooperativa: **B/ 8,400.00.**

30. Seguro de vida para directivos

Costo anual del seguro de vida para directivos:
B/ 1,400.00.

31. Transporte

Gastos estimados en pago de transporte por movilización de directivos que asistan a compromisos en representación de la empresa: **B/1,300.00.**

32. Asamblea

Costo aproximado de la XXXV Asamblea, que contempla, entre otras cosas, alquiler de la sala, preparación de alimentos, difusión, obsequios, entrega de incentivos, etc.: **B/ 31,000.00.**

GASTOS ADMINISTRATIVOS

33. Útiles de oficina

Compra de materiales y útiles de oficina necesarios para el buen funcionamiento de la empresa y prestar atención de calidad a nuestros asociados: **B/ 6,500.00.**

34. Reparación y mantenimiento de edificio

Pintura del edificio y reparaciones eléctricas, de plomería, etc.: **B/ 2,200.00.**

35. Reparación y mantenimiento de mobiliario de oficina

Mantenimiento del mobiliario: **B/ 550.00.**

36. Reparación y mantenimiento de equipo de oficina

Limpieza de aires acondicionados, computadoras, máquinas y otros equipos: **B/ 20,000.00.**

37. Reparación y mantenimiento de equipo rodante

Mantenimiento general del equipo rodante de la cooperativa: **B/ 1,800.00.**

38. Cafetería

Compra de café, té, azúcar, etc., para asociados y clientes de la cooperativa: **B/ 2,625.00.**

39. Combustible y lubricantes

Para vehículos de la empresa: **B/ 3,000.00.**

40. Energía eléctrica

Por consumo de energía eléctrica de la cooperativa:
B/ 16,800.00.

41. Teléfono y fax

Gasto anual de teléfono, fax e Internet: **B/ 6,300.00.**

42. Agua

Consumo de agua anual: **B/ 1200.00.**

43. Aseo y materiales de limpieza

Artículos de aseo y de limpieza: **B/ 1,870.00.**

44. Encomiendas, correos y telegramas

Pago anual aproximado de encomiendas y correo:
B/ 1,200.00.

45. Relaciones públicas

Por arreglos florales y obsequios a cooperativas y a otras instituciones: **B/ 600.00.**

46. Educación

Promoción, capacitación de asociados, directivos, colaboradores, boletines, otros: **B/ 8,310.00.**

47. Actividades socioculturales / Género

Actividades para asociados (Día de la Madre, Día del Padre, Día del Maestro, Navidad, entre otras):
B/ 8,300.00.

48. Auditoría

Pago por la auditoría de COOPACEH: **B/ 1,900.00.**

49. Servicios profesionales

Contratación de servicios técnicos externos (seguridad, asesorías, consultorías, etc.): **B/ 37,860.00.**

50. Fianza de fidelidad

Costo anual del seguro de manejo de valores y efectivos de la cooperativa: **B/ 8,200.00.**

EXPLICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2020 - 2021

51. Donaciones y deportes

Donaciones que realiza la cooperativa: **B/ 1,200.00.**

52. Fondo de compensación

Incentivo a cajeros por el buen manejo de los fondos de cambio y de caja menuda: **B/ 360.00.**

53. Cargos bancarios

Cargos a las cuentas que mantiene la cooperativa en diferentes bancos: **B/ 1,200.00.**

54. Seguros otros

Costo anual del seguro de pólizas de incendio, auto, equipo electrónico, seguro de autos, planta eléctrica: **B/ 4,150.00.**

55. Publicidad:

Promoción en centros escolares y anuncios publicitarios en radio, medios impresos y vallas para la publicidad de los productos y servicios de la cooperativa: **B/ 18,740.00.**

56. Alquileres

Se proyecta el costo de alquiler y la amortización por la adecuación del local mientras dure la construcción del nuevo edificio de la empresa: **B/ 14,400.00.**

57. Cuota de afiliación y sostenimiento

Pago anual por la afiliación a UCACEP, FUMOLIJUP, FEDPA y UCOA: **B/ 3,000.00.**

58. Gastos varios

Todos aquellos gastos varios en que incurre la cooperativa y que no tienen cuentas específicas: **B/ 3,000.00.**

PROVISIONES

59. Depreciación de edificio

Reserva que establece la disposición fiscal sobre edificios: **B/ 35,880.00.**

60. Depreciación de mobiliario de oficina

Reserva que establece la disposición fiscal sobre mobiliario adquirido: **B/ 4,765.00.**

61. Depreciación de equipo de oficina

Reserva que establece la disposición fiscal sobre equipo de oficina: **B/ 25,770.00.**

62. Depreciación de planta eléctrica

Reserva que establece la disposición fiscal sobre la planta eléctrica: **B/ 7,200.00.**

63. Depreciación de equipo rodante

Reserva que establece la disposición fiscal sobre vehículos de la empresa: **B/ 8,040.00.**

64. Amortización de mejoras de edificio

Para este ejercicio no se tiene contemplado la reserva, por la construcción de la nueva sede. **B/ 0.00.**

65. Depreciación de equipo de cómputo

Softwares requeridos: **B/ 12,210.00.**

66. Descarte de activo fijo

Pérdidas reflejadas por descarte de activo fijo: **B/ 600.00.**

67. Cuentas incobrables

Reserva por posibles préstamos no recuperables: **B/ 33,250.20.**

68. Cuentas por cobrar

No se contempla en este ejercicio ya que la reserva es suficiente para cuentas por cobrar: **B/ 0.00.**

69. Intereses por cobrar

No se contempla en este ejercicio ya que la reserva es suficiente para intereses por cobrar: **B/ 0.00.**

70. Provisión para Riesgo Operacional

Reserva para atender las posibles pérdidas debido a errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y acontecimientos externos: **B/ 0.00.**

BENEFICIOS SOCIALES

71. Protección de ahorros

Seguro de aportaciones y de ahorros de asociados: **B/ 29,483.10.**

72. Protección de préstamos

Seguro de préstamos otorgados a los asociados: **B/ 70,554.31.**

73. Fondos sociales

Para incrementar fondos de lentes, hospitalización y otros: **B/ 26,037.80.**

RESOLUCIÓN NO. A.O. 01 2020-2021





COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES EL EDUCADOR HERRERANO, R. L.
ASAMBLEA ORDINARIA
RESOLUCIÓN NO. A.O. 01 - 2020/2021

Por la cual se autoriza a la Junta de Directores, para que distribuya los excedentes del ejercicio socioeconómico 2019/2020, terminado el **31 de mayo de 2020**.

Los asociados de la **Cooperativa de Servicios Integrales El Educador Herrerano, R. L.**, reunidos en Asamblea y en uso de las facultades que les confiere la Ley y el Estatuto:

CONSIDERANDO

Que al finalizar el ejercicio socioeconómico al 31 de mayo de 2020 y después de cubrir los gastos de operaciones y separadas las reservas exigida por la Ley queda un excedente neto a distribuir de sesenta y un mil doscientos un balboas con 16/100(**B/61,201.16**).

Que las dificultades para frenar la expansión de la pandemia del **coronavirus SARS-CoV-2** obligó al Gobierno aplicar medidas extraordinarias, tales como el confinamiento, cierre de edificios públicos, empresas, comercios, limitar la movilidad y otras actividades que impactarán en el desarrollo de la cadena productiva, comercial y de servicio de los diferentes sectores de la economía, elevando el desempleo formal y el informal se verá sumamente golpeado.

Que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) obligan aplicar el modelo de pérdida esperada sugerido por la NIIF 9, para la clasificación, valorización, reconocimiento, baja de los préstamos por cobrar, por el deterioro producto de los niveles de morosidad, considerando en su totalidad de la Cartera de Préstamo y las Basilea, exigen el fortalecimiento patrimonial de la Cooperativa que permiten cubrir contingencias que se presenten en el futuro y estar dentro de lo que establece estas normas.

Que según el literal d del **Artículo No. 31** del Estatuto establece que le corresponde a la Asamblea aprobar la distribución del excedente del ejercicio socioeconómico que concluyó el 31 de mayo de 2020.

RESUELVE:

1. Autorizar a la Junta de Directores para que destine la suma total de B/. **61,201.16**, correspondiente al excedente a distribuir del Periodo 2019-2020, para el fortalecimiento de la **Reserva Patrimonial de Riesgo**, atendiendo a lo que establece la Ley, el Estatuto, y dar cumplimiento a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 9), Basilea y apoyar a los asociados, en el sentido de adopción de los nuevos patrones de consumo, las dificultades que tendrán algunos negocios para reiniciar y el esquema de la planilla estatal que tomará en cuenta el Gobierno para echar a andar la nación.
2. Autorizar a la Junta de Directores a ejecutar en los próximos ejercicios socioeconómicos lo establecido en el **Artículo No. 113 del Estatuto hasta que se haya creado la reserva suficiente** para cubrir los riesgos potenciales de la cartera de crédito y otros riesgos inherentes a las actividades que desarrolla la cooperativa en el mercado.

Dada en la ciudad de Chitré a los veintidós (22) días del mes de mayo del dos mil veinte.

Prof. Moisés R. Girón C.
Presidente COOPACEH, R.L.

Prof. Marco A. González G.
Secretario COOPACEH, R.L.

RESOLUCIÓN NO. A.O. 02 2020-2021





COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES EL EDUCADOR HERRERANO, R. L.
ASAMBLEA ORDINARIA
RESOLUCIÓN NO. A.O. 02 – 2020/2021

Por la cual se modifica la **Resolución No. A.O. 02 – 2013/2014** para que la Junta de Directores, pueda invertir en equipo tecnológico, programas, mobiliario y equipo de oficina, hasta la suma de **CIENTO VEINTE MILBALBOAS (B/.120,000.00)**, atendiendo a las necesidades futuras de la cooperativa.

Los asociados de la Cooperativa de Servicios Integrales El Educador Herrerano, R. L., reunidos en Asamblea y en uso de las facultades que les confiere la Ley y el Estatuto:

CONSIDERANDO

Que mediante **Resolución No. A.O. 02 – 2013/2014** se autorizó a la Junta de Directores, para que pudiera invertir en equipo tecnológico, programas, mobiliario y equipo de oficina, hasta la suma de **SESENTA MIL BALBOAS (B/.60.000.00)**, atendiendo a las necesidades futuras de la cooperativa

Que los cambios acelerados en la tecnología obligan a las empresas a disponer de recursos para invertir en la actualización de los sistemas acorde con los requerimientos, exigencias actuales y futuras, monitorear el rendimiento del negocio de intermediación financiera y poseer mobiliarios y equipos de oficina requerido para brindar una atención de excelente calidad y sea parte de la ventaja competitiva en el mercado.

Que el programa (software) que posee la cooperativa en la actualidad, permite la incorporación de nuevos módulos orientados a monitorear el cumplimiento de normativas, ampliar la línea de productos y servicios que se le pueden ofertar a los asociados y terceros, ejecutar, controlar con eficiencia y eficacia el rendimiento de los nuevos negocios que se tienen proyectado en el futuro.

Que se requiere disponer de la autorización de la asamblea general para realizar inversiones en tecnología, programas, mobiliario y equipo de oficina que se ajusten a las necesidades y exigencias futuras de la empresa.

RESUELVE:

1. Modificar el resuelve número uno de la **Resolución No. A.O. 02 – 2013/2014**, donde autorizaba a la Junta de Directores a realizar anualmente inversiones de hasta **SESENTA MIL BALBOAS (B/ 60,000.00)**, ampliar la suma hasta **CIENTO VEINTE MIL BALBOAS (B/.120,000.00)** en equipo tecnológico, programas, mobiliario y equipo de oficina, atendiendo a los requerimientos de la cooperativa.
2. Autorizar a la Junta de Directores presentar un informe anual a la Asamblea General, del tipo de inversión realizada en equipo tecnológico, programas, mobiliario y equipo de oficina y el monto.

Dada en la ciudad de Chitré a los veintidós (22) días del mes de mayo del dos mil veinte.

Prof. Moisés R. Girón C.
Presidente COOPACEH, R.L.

Prof. Marco A. González G.
Secretario COOPACEH, R.L.




MEMORIA 2021



30° ASAMBLEA ORDINARIA
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
SÁBADO, 20 DE MARZO



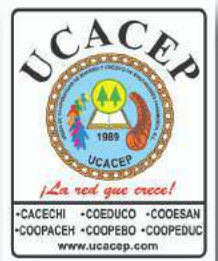
www.ucacep.com

Acompáñanos en:   

U
C
A
C
E
P



COOPEDUC



*CACECHI *COEDUCO *COESAN
*COOPACEH *COOPEBO *COOPEDUC
www.ucacep.com